

**ESTUDIO COMPRENSIVO DE LAS PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS DE LAS  
MAESTRAS FRENTE A LA FORMACIÓN DE LA CIUDADANÍA EN LOS NIÑOS Y  
NIÑAS DEL NIVEL PRE-JARDÍN DEL JARDÍN INFANTIL LA INMACULADA DE  
BOGOTÁ**

**JASMÍN JOHANNA BERMÚDEZ MARROQUÍN**

**SONIA LIZETH MOJICA HORLANDY**

**FUNDACIÓN UNIVERSITARIA LOS LIBERTADORES  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN  
PROGRAMA DE LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA INFANTIL  
BOGOTÁ, D.C.**

**2015**

**ESTUDIO COMPRENSIVO DE LAS PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS DE LAS  
MAESTRAS FRENTE A LA FORMACIÓN DE LA CIUDADANÍA EN LOS NIÑOS Y  
NIÑAS DEL NIVEL PRE-JARDÍN DEL JARDÍN INFANTIL LA INMACULADA DE  
BOGOTÁ**

**JASMÍN JOHANNA BERMÚDEZ MARROQUÍN**

**SONIA LIZETH MOJICA HORLANDY**

**Trabajo de grado para optar al título de licenciadas en pedagogía infantil**

**Asesor**

**JUAN MANUEL DURÁN RODRÍGUEZ**

**FUNDACIÓN UNIVERSITARIA LOS LIBERTADORES**

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**

**PROGRAMA DE LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA INFANTIL**

**BOGOTÁ, D.C.**

**2015**

Nota de Aceptación

---

---

---

---

---

Firma del presidente del jurado

---

Firma del jurado

---

Firma del jurado

Bogotá D.C. Junio de 2015

### **Agradecimientos**

Los resultados de este proyecto están dedicados a Dios y a nuestros padres Samuel Antonio Bermúdez Ovalle y María del Carmen Marroquín; Urbano Mojica Rodríguez y Sonia del Carmen Horlandy Angarita quienes han sido el principal motor de nuestras vidas, les agradecemos a ellos sus aportes, la confianza deposita en nosotras, sus regaños, sus palabras de aliento y sus múltiples esfuerzos y acompañamientos para la culminación de este proceso. También expresamos nuestra gratitud a todas aquellas personas que participaron en el proceso y nos brindaron información y aportes oportunos, en especial a las profesoras Yaneth del Pilar Suarez y Shirley Linares por motivarnos y apostar por nosotras en este trabajo de grado.

Muchas Gracias

Jasmin Bermúdez y Sonia Mojica

## Contenido

	Pág.
Introducción.....	10
1. Contextualización .....	12
2. Problemática .....	15
2.1 Descripción del problema.....	15
2.2 Formulación del problema.....	17
2.3 Justificación .....	18
3. Objetivos .....	20
3.1 Objetivo General .....	20
3.2 Objetivos específicos.....	20
4. Marco Referencial.....	21
4.1 Marco de Antecedentes .....	21
<b>4.1.1 Antecedentes Internacionales.</b> .....	21
<b>4.1.2 Antecedentes nacionales.</b> .....	27
<b>4.1.3 Antecedentes distritales.</b> .....	31
4.2 Marco Teórico .....	35
<b>4.2.1 La pedagogía como práctica educativa.</b> .....	35
<b>4.2.2 La Educación como proceso social y ciudadano.</b> .....	37

<b>4.2.3 ¿Educar una profesión de mujeres?</b> .....	42
<b>4.2.4 Importancia de las maestras y sus prácticas pedagógicas</b> .....	43
<b>4.2.5 Prácticas pedagógicas enfoque formativo ciudadano</b> .....	47
<b>4.2.6 Una condición de la práctica reflexiva</b> .....	51
4.3 Marco legal.....	56
5. Diseño Metodológico.....	60
5.1 Tipo de Investigación .....	60
<b>5.1.1 Línea de Investigación</b> .....	61
<b>5.1.2 Método de Investigación</b> .....	62
5.2 Población y Muestra .....	63
<b>5.2.1 Población</b> .....	63
<b>5.2.2 Muestra</b> .....	63
<b>5.2.3 Instrumentos de recolección de datos</b> .....	64
5.3 Propuesta de Intervención .....	65
6. Análisis y Resultados .....	66
6.1 Tipo de práctica pedagógica y realidad de las prácticas docentes.....	70
Tabla 4. Tipo de práctica pedagógica y realidad de las prácticas docentes.....	70
6.2 Fomento ciudadano en niños y niñas de primera infancia nivel Pre-jardín desde la práctica de las docentes .....	73
6.3 Modulo: Docentes forjadores de su práctica pedagógica .....	76

7. Conclusión.....	78
8. Recomendaciones.....	81
9. Limitaciones .....	82
Bibliografía.....	83
Referencias de Webgrafia.....	85

**LISTA DE FIGURAS****Pág.**

Figura 1. Dinámica pedagógica .....	71
Figura 2. Organigrama de rutinas diarias en el jardín Infantil La Inmaculada .....	74

**LISTA DE TABLAS**

	<b>Pág.</b>
Tabla 1. Intervención intencionada y técnica de las prácticas pedagógicas .....	50
Tabla 2. Categorías docentes.....	52
Tabla 3. Respuestas entrevista semi estructurada pregunta 1 y pregunta 4 .....	67
Tabla 4. Tipo de práctica pedagógica y realidad de las prácticas docentes.....	70
Tabla 5. Respuestas entrevista semi estructurada pregunta 6 ¿Cómo su ejercicio docente influye en la formación ciudadana de los niños y niñas a cargo? .....	72

**Resumen**

El siguiente trabajo presenta una reflexión en torno a las prácticas pedagógicas realizadas por las docentes del Jardín Infantil La Inmaculada del nivel de pre jardín, al abordar la formación ciudadana con niños y niñas de primera infancia. Reflexión que envuelve el antes, durante y después en la realización de actividades y acciones que conllevan implícitas elementos que permiten generar una conciencia democrática y la participación ciudadana.

La reflexión que surge en este aspecto proviene de la observación directa que se ha venido realizando en el quehacer cotidiano de las docentes del nivel de pre jardín del Jardín Infantil La Inmaculada de la Secretaria Distrital de Integración Social, al estar inmersas en una entidad que es promotora y garante de los derechos de los niños-as como sujetos activos y protagónicos de su aprendizaje y socialización.

### **Abstract**

The following paper presents a reflection on the pedagogical practices by teachers from Kindergarten Immaculate prekindergarten level, addressing civic education with children in early childhood. Wrapping reflection before, during and after the implementation of activities and actions that involve implicit elements that can generate a democratic wariness and citizen participation.

The reflection that arises in this regard comes from direct observation that has been made in the daily work of teaching the level of pre Garden Kindergarten Immaculate of the District Department of Social Integration, to be immersed in an entity that is promoter and guarantor of the rights of children-as well as active and leading subjects of their learning and socialization

### **Introducción**

El siguiente trabajo presenta una reflexión en torno a las prácticas pedagógicas realizadas por las docentes del Jardín Infantil La Inmaculada del nivel de pre jardín, al abordar la formación ciudadana con niños y niñas de primera infancia. Reflexión que envuelve el antes, durante y después en la realización de actividades y acciones que conllevan implícitas elementos que permiten generar una conciencia democrática y la participación ciudadana:

Vélez en su carta abierta aprender en la convivencia afirmar que Trabajar en el desarrollo de competencias ciudadanas es tomar la decisión de hacer la democracia en el país, de formar unos ciudadanos comprometidos, respetuosos de la diferencia y defensores del bien común. Unos ciudadanos que desde sus casas, escuelas, colegios y universidades extiendan lazos de solidaridad, abran espacios de participación y generen normas de sana convivencia. (Vélez 2004 p.3).

La reflexión que surge en este aspecto proviene de la observación directa que se ha venido realizando en el quehacer cotidiano de las docentes del nivel de pre jardín del Jardín Infantil La Inmaculada de la Secretaria Distrital de Integración Social, al estar inmersas en una entidad que es promotora y garante de los derechos de los niños-as como sujetos activos y protagónicos de su aprendizaje y socialización.

El análisis de la labor docente para el fomento de la ciudadanía permitió identificar las prácticas pedagógicas, describir el efecto que tienen y construir un módulo pedagógico que permite la autoevaluación de la práctica docente en la formación ciudadana en educación inicial. Dicho análisis se enmarcó en un método de investigación cualitativa de tipo etnográfico que empleo tres instrumentos de recolección de datos permitiendo especificar las características y rasgos importantes en las acciones realizadas para el fomento de ciudadanía a partir de las reflexiones propias de las docentes participantes en este trabajo.

Los resultados arrojados evidencian la importancia que tiene la autoevaluación continua del quehacer pedagógico, especialmente en lo que se refiere a formación ciudadana; tema neurálgico y de gran valor por su trascendencia en los contextos sociales, culturales y políticos.

Es así, que el tema de la ciudadanía es base teórica, conceptual y práctica de la cotidianidad que se da al interior del jardín y de las aulas y que se ve reflejada en la apropiación por parte de los niños, niñas, familias y equipo docente, involucrando no solo conocimientos sino el pensar y el actuar propio.

Entonces, concluir que la autoevaluación del rol docente como orientador en la formación de ciudadanía tiene un carácter vital que dispone y abre un camino hacia la inclusión social y hacia el respeto, tolerancia y equidad, es el reto alcanzado con este trabajo, un reto que va más allá de los conceptos y los espacios del jardín, un reto que de cumplirse con regularidad asegura practicas pedagógicas inmersas en estas mismas características.

## **1. Contextualización**

La investigación se realizó en el Jardín Infantil la Inmaculada fundado hace aproximadamente 44 años. Sus primeros usuarios fueron los hijos-as menores de 5 años de los trabajadores de la plaza de mercado del doce de Octubre, creados con el propósito de generar empleo y mejorar la calidad de vida de la comunidad. Actualmente el jardín es coordinado por la secretaria distrital de Integración Social (SDIS), La cual atiende una población infantil de 213 niños y niñas cuyas edades oscilan entre los 3 meses y los 3 años; viven en los barrios aledaños a la plaza de mercado como son San Fernando, 12 de Octubre, Gaitán y Simón Bolívar.

El jardín infantil la Inmaculada cuenta con una infraestructura adecuada de acuerdo a lo establecido por los lineamientos y estándares técnicos de calidad para los servicios de educación inicial en Bogotá (secretaria distrital de integración social), es decir cuenta con 2 salones de sala materna, 2 salones de jardín, 2 salones de pre-jardín y 4 niveles de párvulos según lo estipulado en los lineamientos en donde se establece el espacio adecuado para la atención infantil (1 metro cuadrado por niño), con el fin potenciar el pleno desarrollo en la primera infancia, adicional cuenta con 2 comedores, un patio, una huerta y los baños adecuados para los niños y niñas, se distribuye por niveles los cuales cuentan con maestras profesionales licenciadas en pedagogía infantil o en preescolar, y maestras técnicas con formación en educación y atención en primera infancia; que brindan atención pedagógica, basadas en los cuatro pilares de educación inicial en los que se desarrolla las potencialidades de los niños y niñas a través del juego, el arte, la literatura y la exploración del medio, en el horario de atención de lunes a viernes de 7:00 am a las 5:00 pm, se encuentra enmarcada bajo el proyecto 735 que tiene por objeto “Desarrollo integral a la primera infancia en Bogotá” y cuyo fin es potenciar el desarrollo integral de los niños y niñas en la primera infancia, desde un modelo inclusivo y diferencial de calidad,

garantizando experiencias pedagógicas significativas, trabajadas desde los pilares iniciales de educación.

Dentro de la institución también se cuenta con profesionales de diferentes disciplinas como psicólogos, trabajadores sociales, educadores especiales, nutricionistas, que enriquecen desde sus disciplinas la intervención directa o indirecta con cada uno de los niños, niñas y familias.

Los niños y niñas que asisten al jardín infantil provienen de familias en los que ambos padres deben trabajar teniendo que recurrir al ingreso temprano al jardín, por su baja escolaridad desempeñan empleos informales en los cuales sus ingresos económicos no sustentan las necesidades básicas, no se cuenta con ningún tipo de prestación de ley, por lo cual surge la necesidad de buscar vivienda económica y cercana a su sitio de trabajo, generalmente son inquilinatos lugares en los cuales los niños, niñas y sus familias deben sobrevivir y convivir en espacios reducidos, habitando una “*pieza*” la cual cumple las funciones tanto de habitación como lugar para consumir los alimentos y el lugar donde se relacionan allí y los posibles visitantes; además los espacios de baño y cocina deben de ser compartidos por las diferentes familias que habitan el lugar las cuales oscilan entre dos y seis grupos familiares. Cabe resaltar que la infraestructura de estas casas utilizada como inquilinatos se encuentra en muy malas condiciones, es decir en condiciones de humedad, infraestructura en demolición, falta de servicios públicos (agua, luz, gas), entre otros problemas.

Todo lo anterior nos muestra como los niños y niñas se encuentran expuestos a un alto riesgo físico y social, que evidencia problemáticas de violencia intrafamiliar, abuso de sustancias

psicoactivas y abandono, por lo cual reafirma la importancia de los servicios que presta el jardín infantil la Inmaculada.

## **2. Problemática**

### **2.1 Descripción del problema**

Las practicas pedagógicas al interior de las aulas se han centrado en la adquisición de conceptos teóricos que en muchas ocasiones solo quedan consignados en lo escrito o en el aprendizaje a corto plazo indispensable para la presentación de una evaluación; pero no le han dado el papel preponderante a la apropiación para la vida que sería de gran ayuda en el manejo de las relaciones interpersonales de nivel afectivo, social y político a las cuales se ve enfrentado el ser humano a lo largo de su vida.

Y es ahí, donde el rol del docente empieza a tener sentido; pues es el docente el encargado, desde su labor y experiencia, de transformar sus dinámicas pedagógicas y sociales con el fin de propiciar espacios, situaciones y momentos que enriquezcan su quehacer y fortalezcan las habilidades y capacidades de los alumnos con los que comparte su cotidianidad.

Zabala (2008) plantea que el objetivo de todo profesional es que cada vez sea más competente, que mejore cada vez su quehacer profesional a partir del conocimiento y la experiencia, un conocimiento que interviene en la práctica y es fruto de los procesos de investigación; una experiencia que se da consigo mismo y con los estudiantes; teniendo en cuenta estos dos aspectos la autoevaluación se convierte en un proceso no negociable dentro del quehacer pedagógico, que permite identificar los aspectos positivos y negativos al interior de su práctica. Y si vamos allá podemos observar como las prácticas pedagógicas se entienden como procedimientos, acciones y estrategias que permiten regular las interacciones en el aula de clase, a través de lo que el docente enseña, lo que ayuda a construir y el significado que le imprime, configurando su existencia como sujeto que interactúa en una comunidad aportando al desarrollo cultural.

Entonces, cabe pensar cómo la apropiación en la vida del docente de diferentes conceptos, especialmente aquellos de tipo social, es una variable que incide en la propuesta pedagógica que realiza con sus estudiantes y que marca la diferencia entre lo que se enseña por currículo y lo que se enseña por que se conoce y se practica. Así, es necesario preguntarse el valor que tiene el papel del docente en la formación de ciudadanía y como las practicas pedagógicas inciden profundamente en el desempeño social y cultural del individuo.

De esta manera las prácticas pedagógicas permiten la construcción de saberes y compartir de conocimientos entre estudiantes y docentes, es así que otra de las tareas del docente es la formación de ciudadanos comprometidos con la sociedad que generen aportes y experiencias innovadoras para la transformación del país; pensamiento que comparte la doctora Vélez (2004) en su carta abierta aprender en la convivencia al afirmar que:

Trabajar en el desarrollo de competencias ciudadanas es tomar la decisión de hacer la democracia en el país, de formar unos ciudadanos comprometidos, respetuosos de la diferencia y defensores del bien común. Unos ciudadanos que desde sus casas, escuelas, colegios y universidades extiendan lazos de solidaridad, abran espacios de participación y generen normas de sana convivencia. (Vélez 2004 p.3)

Asumir la práctica pedagógica en la formación de ciudadanía implica asumir una responsabilidad social y política que exige una autoevaluación de la labor docente y de los conceptos a enseñar con el fin de establecer parámetros claros que conlleven a una mejora continua.

## **2.2 Formulación del problema**

Las prácticas pedagógicas enmarcan no solo conocimientos teóricos sino también experiencias vividas en la práctica de la labor docente; prácticas que se han venido desarrollando desde una perspectiva en su mayoría educativa que en ocasiones deja de lado la parte social del individuo;

propiciando de esta manera aprendizajes de contenidos fijos e inamovibles que no dan lugar a la crítica y a la creatividad.

Una educación centrada solo en el conocimiento promueve individuos altamente calificados que ocupan lugares de alto nivel económico y político; pero que dejan vacíos en las relaciones interpersonales que incluyen la toma de decisiones y la tolerancia en la diferencia.

Es por esto, que se genera la necesidad de dar una mirada detallada a la formación en ciudadanía desde la educación; y mucho más, desde los primeros momentos en los que el individuo inicia el contacto con los otros en diferentes contextos al familiar. La formación en ciudadanía implica una transformación en la forma de asumir los conocimientos, en las ideas y pensamientos propios y la forma de llevarlas a la práctica.

Por lo anterior, surge la pregunta que conduce el desarrollo del presente **trabajo ¿Qué prácticas pedagógicas realizan las docentes del jardín infantil la inmaculada del nivel de pre jardín para el fomento de la ciudadanía en los niños y niñas?**

### **2.3 Justificación**

Tal como lo afirma (Achille, 2000) Las prácticas pedagógicas se establecen desde la relación existente entre las estrategias y la construcción colectiva que se da en la interacción, conservación y socialización del saber, permitiendo un escenario propicio de experiencias, conocimientos y opiniones que favorecen los procesos de interacción social y la construcción de espacios culturales comunes.

Por otra parte es válido afirmar que el sistema educativo existente mantiene el control social, por medio de las prácticas pedagógicas enfocadas a los lineamientos y fundamentos pedagógicos adoptados dentro de la misma institución. Lo cual establece una visión y unas formas de interpretación, modulando unos comportamientos y maneras de comunicación sobre la realidad. Se establece entonces como un agente de control con una estructura social dominante la cual pretende una formación ciudadana específica desde el ámbito institucional. Sin embargo el alcance y propósito de esta investigación se sustenta en valorar las prácticas docentes y su intencionalidad dentro del aula desde una reflexión de su quehacer propio.

Concibiendo de esta forma la importancia de la reflexión pedagógica que parte de la indagación misma del proceso del saber, del saber hacer y del saber ser, lo involucra de forma inmersa la necesidad de la investigación en la educación relacionada con la reflexión constante del quehacer del docente como agente formador en la institución. Lo que a su vez implica mirar la acción con relación a la intención que se le pretende dar a los niños y niñas, desde el mismo momento que se desarrolla la práctica docente.

Por tal motivo la creación del módulo pedagógico permitió tener un modelo de reflexión sobre el que hacer propio de las docentes, el cual invitara a las docentes a fomentar la ciudadanía de una forma intencionada y consciente. También se hace necesario el desarrollo de esta investigación, para la reflexión misma recibida por la Fundación Universitaria los Libertadores y como se puede llegar a relacionar con la realidad educativa, desde la postura misma de partir de las acciones pedagógicas realizadas por las mujeres vistas desde su rol como docentes, la percepción que involucra dentro del mismo contexto que se encuentran ubicadas.

### **3. Objetivos**

#### **3.1 Objetivo General**

Analizar las prácticas pedagógicas docentes del nivel de pre-jardín del jardín infantil la Inmaculada, para el fomento de la ciudadanía.

#### **3.2 Objetivos específicos.**

- Identificar las prácticas pedagógicas de las docentes para el fomento ciudadano en la primera infancia.
- Describir el efecto que tienen las prácticas pedagógicas de las docentes en los niños y niñas del jardín infantil la Inmaculada nivel pre- jardín.
- Construir un módulo pedagógico que permita la autoevaluación en la práctica docente y en la formación ciudadana en la educación inicial.

## **4. Marco Referencial**

### **4.1 Marco de Antecedentes**

De acuerdo a las características del perfil docente y sus prácticas pedagógicas para el fomento de la ciudadanía, se han implementado investigaciones, que han caracterizado la importancia del que hacer docente y su proyección profesional para el fomento ciudadano durante la primera infancia, por lo tanto se hace indispensable abordar dichos trabajos, los cuales presentan resultados y propuestas que contribuyen a este trabajo de investigación abordando los antecedentes en tres apartados: Internacionales, Nacionales, Distritales.

**4.1.1 Antecedentes Internacionales.** Inicialmente se realizó una revisión de los estudios relacionados con el tema de las prácticas pedagógicas en el fomento de la ciudadanía, se encontraron diversas investigaciones que relacionan las prácticas pedagógicas en los procesos reflexivos, en donde se sustentan de un modelo teórico el cual se relaciona practicas reflexiva con la ciudadanía, presentando posturas y modelos desde diversos autores.

Por otra parte en la misma revisión realizada en diferentes medios digitales e impresos a nivel internacional, no se encontraron tesis relacionadas con el tema de práctica pedagógicas para el fomento de la ciudadanía, lo que llevo a ampliar la búsqueda en otras fuentes de información que hicieran referencia al tema de investigación.

Una de las aproximaciones al tema en cuestión es el trabajo “Prácticas pedagógicas en la encrucijada: argumentos, lógicas y razones de los actores educativos” encontrado en la revista Pensamiento Educativo por Latorre (2009), la cual presenta en su artículo con un cuestionamiento crítico de las prácticas pedagógicas de las docentes de Chile, en donde señala dos miradas críticas: la primera se refiere a que ya no basta que el profesor sepa lo que va a enseñar y que tenga conocimiento acerca del proceso de enseñanza – aprendizaje y la segunda: el docente debe proponer teorías lógicas y fundadas que permita lograr cambio en las prácticas pedagógicas con el fin de conseguir los objetivos propuestos.

Además presenta dos líneas de acción en las que plantea en primer lugar: reformular los currículos de la formación inicial docente, a través de programas de fortalecimiento de proyectos a la formación inicial docente y la segunda línea: la regulación y modelación de las prácticas pedagógicas de los actores en la escuela, con estas líneas de acción la autora pretende mostrar como resultado, la importancia en la formación de los profesores y su ejercicio profesional docente.

El proyecto de investigación surge a partir de un estudio reciente en donde diagnostica y comparan por una parte las debilidades y tensiones de la formación docente y por otro lado las falencias de las prácticas de los profesores. Este estudio permite crear un espacio de discusión de interrogantes, tales como ¿Qué tipo de profesional es el profesor? ¿Cuáles son los requisitos de esa profesión? ¿Cuáles son los saberes y acciones que la evidencian? ¿Qué insumos y condiciones afectan el ejercicio profesional docente? y ¿Cómo avanzar en el logro de mejoramientos?

Sin embargo, miradas que profundicen en el estudio de las articulaciones o desarticulaciones, entre el campo de la formación y el campo del ejercicio profesional, son escasas; lo cual constituye una debilidad a la hora de diagnosticar y explicar cuáles son las fortalezas y debilidades del profesional docente, de modo que la investigación intenta poder potenciar las primeras y mejorar las segundas.

Para realizar la investigación se determinó que los participantes en este caso serían los docentes, caracterizándolos desde dos campos de acción, desde la formación inicial que tiene el docente y en su campo de ejercicio profesional; en donde se analizó en primera medida los planes de formación, mallas curriculares, programas de cursos, en los estudiantes de pedagogía y en segunda medida desde el ejercicio como docente en una institución educativa y su incidencia formativa en la práctica pedagógica, como metodología empleada se realizó encuestas a 120 docentes y 38 entrevistas de profundidad para obtener los resultados.

Los resultados obtenidos fueron en primer lugar, que los profesores encuestados hacen una valoración positiva de su práctica pedagógica, señalando como el aspecto más positivo de su docencia “la implementación de la enseñanza” y el más débil sus “responsabilidades profesionales”. Como conclusión la autora considera clave encontrar ejes comunes entre formación y ejercicio profesional en donde se requiere lograr una educación de calidad y que sea equitativa, reconociendo las diversidades de contextos educativos sus necesidades y demandas específicas.

Otra de las investigaciones referente al tema es el artículo denominado “Participación, democracia y formación para la ciudadanía. Los consejos de infancia” realizado por Trilla & Novella (2011), el presente artículo fundamenta el derecho de la infancia a la participación social y presentar una propuesta concreta que haga posible el ejercicio de algunas dimensiones de tal derecho. En la primera parte se argumentan tres buenos motivos para promover la participación social de la infancia: es un derecho jurídicamente establecido, sirve para optimizar el funcionamiento de los ámbitos en los que se produce y constituye un excelente medio (por no decir el mejor) para la formación de la ciudadanía en los valores democráticos.

En la segunda parte, se describe la experiencia de los consejos infantiles municipales como órganos de participación social y medios para la formación de la ciudadanía. En la tercera parte, se dilucidan y sistematizan las capacidades participativas y democráticas concretas que desarrollan los niños como consecuencia de su implicación en tales consejos. Se trata de un trabajo fundamentalmente teórico y de reflexión.

El artículo plantea la importancia de los niños en la participación ciudadana, en donde sean reconocidos desde sus primeros años de vida como ciudadanos y no como futuros ciudadanos, por ello los niños han de participar en todos aquellos ámbitos que les conciernen, no solo porque en tanto que ciudadanos tienen derecho a ello, sino porque contar con su participación mejorará el funcionamiento de los ámbitos en los que esta se produzca. Por lo cual la escuela debe optimizar la participación de los niños en los diversos contextos en donde se desarrolló es así que los autores realizan un capítulo sobre la importancia de la educación para la formación de buenos ciudadanos desde la primera infancia, reconociendo el derecho de su participación como seres

activos de la sociedad y se espera mejorar el funcionamiento de los ámbitos en los que esta se produzca.

Aceptar, como razón preferente de la participación infantil, que así los niños aprenderán a participar y se formarán como futuros buenos ciudadanos, es aceptar implícitamente un imaginario social sobre la infancia que no compartimos. Es decir, la creencia de que la identidad principal de la infancia consiste en sus carencias, que el sentido esencial de «ser niño» radica en formarse para dejar de serlo, que los niños no son ciudadanos sino solo futuros ciudadanos. De esta manera los autores plantean una salida para la formación ciudadana de los niños y niñas en los cuales instalan consejos infantiles como un medio de formación y participación cívica.

El objeto de estudio del presente artículo se desarrolla con el abordaje de las propuestas del pedagogo italiano Tonucci en torno a la llamada Ciudad de los Niños. (1997.citado por Trilla & Novella 2011), en donde propone ciudades que estén mejor preparadas para satisfacer las necesidades e intereses de los niños; a través de la construcción de una ciudad mejor para los niños será muy probablemente también una ciudad mejor para todos y, en especial, para aquellos sectores de la ciudadanía que hasta ahora se han visto más desfavorecidos. Si la finalidad de la Ciudad de los Niños es esta, los consejos infantiles son uno de los medios más significativos para alcanzarla, no tendría ningún sentido pensar en cómo debería ser una ciudad mejor para los niños e implementar medidas para ir consiguiendo que lo sea, sin contar con la colaboración directa de los propios destinatarios. Los consejos infantiles son, pues, órganos municipales de participación, crítica y constructiva de la propia ciudad.

Finalmente concluyen en su artículo que la participación desde los consejos infantiles permite desarrollar experiencias participativas y generan nuevas capacidades como el autoconocimiento, el conocimiento de los demás, la comprensión crítica, el juicio, las habilidades dialógicas, la toma de conciencia, la autorregulación y la construcción de valores democráticos. La participación se convierte en un valor precioso que cultiva su autoestima, porque se dan cuenta de que trabajar juntos e implicarse merece la pena, sirve para algo.

Realizando una consulta bibliográfica se encontró un trabajo realizado por Valverde (2009), denominado “La comunicación pedagógica: elemento transformador de la práctica educativa”; el cual pretende analizar aspectos generales sobre la comunicación desde un enfoque dialéctico- hermenéutico. Este enfoque rompe con esquemas rígidos de enseñanza y contempla una educación flexible, dinámica y de constante construcción, convirtiendo al docente en mediador pedagógico y a la población estudiantil en agentes activos y autónomos.

Respecto a esto Valverde (2009) expone que la comunicación es un acto de encuentro que lleva a sus participantes a la elaboración conjunta de significados, que se crea en la reflexión del contacto entre ellos. Asimismo presenta la pedagogía como un medio de interacción pedagógica que facilita el proceso de enseñanza y aprendizaje en un contexto educativo participativo, creativo, expresivo y relacional. Así, las docentes y los docentes en su papel de mediadores pedagógicos, se constituyen en facilitadores del aprendizaje y el desarrollo de habilidades. Esta tarea va acompañada de una motivación hacia los niños y niñas que a diario verá en su aula, los cuales representan diversidad de estilos cognitivos, ritmos personales de aprendizaje y conocimientos previos entre los demás.

Esta mediación hace posible la generación de experiencias positivas y significativas de aprendizaje, en donde exista una intercomunicación dinámica y constructiva tanto verbal como escrita, teniendo en cuenta la capacidad que posee el docente para generar ambientes que propicien el desarrollo de aprendizajes autónomos, y busque orientar los procesos de aprendizaje de una forma más creativa e independiente empleando metodología innovadora en donde el docente debe desafiar al estudiante a hacer experimentos, resolver problemas reales del mundo que lo rodea y discutir todos aquellos aspectos que promuevan el uso del pensamiento crítico y comprender el cambio en el conocimiento.

Así mismo la autora concluye en su artículo que el estudiante es protagonista de su aprendizaje en donde es consciente de su proceso y construye sus estrategias cognoscitivas, en donde el docente el papel del docente es actuar como agente de cambios, capaz de utilizar la comunicación pedagógica para propiciar transformaciones en las estructuras cognitivas de los educandos.

**4.1.2 Antecedentes nacionales.** En cuanto a los antecedentes nacionales respecto a las prácticas pedagógicas como acción reflexiva se encuentra como primera medida, el artículo denominado “La formación ciudadana en el sistema educativo de Colombia: ¿una mirada reactiva o transformadora?” este trabajo fue realizado por Peralta (2009), su nivel de análisis es documental y su objetivo es hacer una reflexión sobre la formación para el ejercicio de la ciudadanía desde la perspectiva global como en la local. Además la autora resalta el reencuentro en el marco del análisis con la obra de Paulo Freire, que no sólo estimula el desarrollo de este ejercicio sino que, además, marca un camino definitivo en el futuro de la práctica pedagógica.

La propuesta realizada por la autora parte en primer lugar desde la Ley General de Educación (115/1994), en donde presenta como función primordial de la escuela en lo que concierne a la formación ciudadana; en este sentido la escuela propia espacios sobre el ámbito de lo público, re direccionando la participación y transformación del entorno social.

Peralta aborda en su trabajo el papel de la escuela en la formación ciudadana, en donde evidencia una profunda crisis referente al modelo del Estado donde intenta romper el paradigma tradicional de la escuela hacia un enfoque de cambio transformador. Otra de las temáticas que aborda es los problemas de la escuela de hoy en donde los factores de orden sociopolítico, cultural, económico y normativo han generado obstáculos para el desarrollo de una pedagogía crítica, radical y liberadora, pues que desde el discurso político incapacita a las escuelas adelantar procesos de formación ciudadana. De acuerdo con lo anterior la autora plantea una reflexión frente al papel de la pedagogía en la formación ciudadana, atribuyendo la apropiación y un aprendizaje crítico, radical y liberador, en donde ayudara a una diversificación de los enfoques curriculares y el desarrollo de hábitos democráticos en el aula escolar.

De esta manera expone diversas perspectivas en la formación ciudadana y finaliza su reflexión proponiendo una pedagogía crítica como una opción transformadora, en donde el docente genere experiencias participativas que contribuyan en la formación de una conciencia crítica en los niños, dándole elementos para identificar problemas que permita redefinir el proyecto de sociedad y participen en la construcción de su propio papel en la sociedad.

En la universidad tecnológica de Pereira, se realizó el trabajo de investigación con el título de “Concepciones de las prácticas pedagógicas estudiantes de IX licenciatura en pedagogía Infantil” realizado por Cepeda, Henao y Ospina (2011), y cuyo objetivo principal es Describir las concepciones de Práctica Pedagógica de las estudiantes de IX semestre de Licenciatura en Pedagogía Infantil. Lo que busca identificar desde los discursos las concepciones de práctica pedagógica, que manejan las estudiantes en su formación docente, y el proceso se enfoca en la transformación de dichas prácticas en los diferentes contextos educativos, lo que involucra conceptos teóricos y propias experiencias obtenidas.

De acuerdo a esta descripción y objetivos de investigación se genera los siguientes interrogantes que fundamentan la comprensión del que hacer docente y sus prácticas pedagógicas y las direcciona, frente a este trabajo de investigación, ¿Qué pasa durante su proceso de formación? ¿Por qué priman modelos tradicionales en la manera de ver al estudiante, en la manera de relacionarse con los contenidos? ¿Cómo se piensa el estudiante como profesor? En definitiva, ¿Cómo concibe su práctica pedagógica? por lo cual se aborda la relación entre la teoría y la práctica, y se contextualizan dentro los currículos y su dimensión vistas desde la postura disciplinar, estrategias, procedimientos, entendiendo los propósitos desde un enfoque constructivista, desde la cual concibe que el conocimiento esté fundamentado en la relación del sujeto con el contexto. Esta investigación aporta al trabajo de investigación a realizar, una perceptiva de resultados, en donde se resaltan la importancia de las prácticas pedagógicas en la formación de los niños y niñas.

Adicionalmente a las investigaciones ya nombradas también se encuentra el artículo denominado “Desde las teorías implícitas a la docencia como práctica reflexiva” realizado por López y Basto (2010), el trabajo traza una ruta para comprender la relación entre las concepciones pedagógicas de los profesores y su quehacer en las aulas de clase, partiendo del enfoque cognitivo, que brinda elementos teóricos para abordar las creencias, los constructos y las teorías docentes, se llega al enfoque alternativo, que se centra en el análisis de las prácticas para mostrar la imposibilidad de separarlas de las intencionalidades del profesor y del contexto sociocultural en que está inmerso. Luego se delinea un marco de referencia de las prácticas pedagógicas actuales, para lograr la comprensión y el mejoramiento permanente de los procesos de enseñanza y aprendizaje, en el camino hacia la formación del buen profesor que la sociedad del conocimiento demanda.

Adicional a esto presenta tres miradas convergentes entre el profesor reflexivo, el profesor investigador y el profesor mediador relacionando la práctica pedagógica como una implícita en el saber pedagógico, llevando a la búsqueda de buen profesor, es decir el profesor reflexivo y crítico de sus aciertos y desaciertos pedagógicos, en donde se requiere comprender, dinamizar, recrear y transformar las concepciones y las prácticas pedagógicas a partir del reconocimiento de las teorías explícitas e implícitas del profesor, de su historia personal, su experiencia profesional, sus interacciones, sus epistemologías, y de su carácter de sujeto que depende de su contexto cultural. El rol docente soportado sobre una racionalidad técnica, cuestionado y rebasado al menos en el discurso pedagógico, puede ser superado en la práctica si empezamos por saber quién es el profesor, qué piensa, qué hace y cómo actúa.

Finalmente invita a las instituciones educativas a centrarse en los procesos de formación de un pensamiento crítico en el profesorado, que le permita crear las condiciones para su autorregulación mediante el desarrollo de la meta-cognición como punto de partida. El esfuerzo para enfrentar el reto de manera efectiva y relevante debe ser colectivo y permanente, dentro de un proyecto educativo común que tenga como punto de partida el reconocimiento de la relación entre la subjetividad y la acción pedagógica, esa subjetividad que se repliega y despliega en la cotidianidad del acto educativo.

Estos aportes investigativos ayudan a construir procesos reflexivos entre prácticas y teorías pedagógicas que permiten enriquecer el trabajo investigativo desde la concepción docente hasta la reflexión crítica de las prácticas intencionadas y no intencionadas que se desarrollan dentro del aula de clase.

**4.1.3 Antecedentes distritales.** En cuanto a los antecedentes distritales respecto a las prácticas pedagógicas, se encuentra como primera medida, la tesis de maestría titulada “Las representaciones e interacciones pedagógicas de agentes educativos, en torno a la manera en que se puede hacer efectivo el derecho a la participación de los niños y niñas de la primera infancia” este proyecto fue realizado por Jiménez ,Londoño, Borrero y Rinta (2010) , el trabajo ofrece un panorama sobre la pertinencia del derecho a la participación en primera infancia, legitimado desde el contexto institucional de educación inicial en donde propone como objetivo identificar las representaciones sociales e interacciones pedagógicas en formadores, director institucional y gestor de política, en torno a la manera en la que se puede hacer efectivo el derecho a la participación en niños y niñas de primera infancia.

De esta manera la metodología que se utilizó en la investigación es de carácter cualitativo, con enfoque hermenéutico, por cuanto el interés estuvo centrado en comprender los contenidos de las representaciones sociales en torno a la participación infantil en primera infancia, por medio de representación de elementos discursivos que se encontraron en el desarrollo de las entrevistas y observaciones.

De lo anterior los autores concluyen que el describir las concepciones de niño o niña y las interacciones pedagógicas de los agentes educativos, permite reconocerlas como sustento frente a las definiciones construidas sobre la promoción de la participación en primera infancia y sus elementos constitutivos.

Así dentro de los discursos se evidencia que los agentes educativos representan la participación en primera infancia en dos sentidos: en el primero está referido como una característica de la relación que se establece entre los adultos, los niños y las niñas, y el segundo de refiere a establecer la participación como un derecho civil.

Finalmente la relación entre los aspectos mencionados, permite reconocer que los agentes educativos coinciden en que la participación en primera infancia se promueve en contextos institucionales de educación inicial enmarcados desde la perspectiva de derechos. Otro trabajo realizado respecto a las prácticas pedagógicas, se halló un estudio realizado como tesis de maestría denominada “La práctica pedagógica como instrumento de reflexión” realizada por Cano (2012), este texto propuso identificar los cambios presentados por la docente de educación

preescolar en su práctica pedagógica, a través de la reflexión que realiza acerca de la implementación de rutinas de pensamiento. Apareciendo como problema de investigación ¿Qué transformaciones sufre la práctica pedagógica de una docente de educación preescolar, de niños de 4 -5 años, que busca visibilizar el pensamiento de éstos a través de las rutinas de pensamiento?

Para dar explicación a la pregunta de investigación, la autora se basó en aportes teóricos de Piaget, Vygotsky y otros, sobre cómo se desarrolla el pensamiento en los niños y niñas menores de 5 años, en donde pretende explicar en la medida que la docente utiliza rutinas de pensamiento para generar prácticas significativas y de constante aprendizaje, adicional a esto involucra el pensamiento del profesor en la medida que presenta su práctica intencionada desde la elaboración de su planeación, la integración y el proceso de enseñanza interactiva, es decir la participación de las docentes y los niños y niñas en la construcción de nuevos saberes.

Esta investigación se presentó bajo un enfoque cualitativo en tanto se pretendió analizar los cambios presentados por la profesora de educación preescolar, al introducir en su aula rutinas de pensamiento, en búsqueda de la visibilización del pensamiento de sus niños de 4– 5 años. Este enfoque de investigación, permite dar cuenta de lo que sucedió a nivel cognitivo en la docente en el momento de realizar sus reflexiones acerca de sus procesos de planeación, actuación en el aula y reflexión al escribir su diario de campo. En esta tesis se muestra todo el diseño metodológico y la elaboración de instrumentos, presentando diversas recomendaciones para cada de las partes involucradas como objeto de estudio. Para la docente Continuar el estudio y la implementación de las rutinas de pensamiento dentro de un marco centrado en la comprensión, para la institución

considera que se debe implementar rutinas de pensamiento dentro de un marco general centrado en la comprensión, es decir no como actividades sin sentido sino como grandes propósitos definidos.

Dentro de los antecedentes distritales, se halló un estudio realizado como tesis de maestría denominada “Cambios en concepciones y prácticas pedagógicas docentes” realizada por Quintero (2007), donde planteó diversas preguntas que respondió a largo del trabajo de investigación, entre las cuales encontramos ¿ocurren cambios en las concepciones pedagógicas de las docentes que desarrollan sus clases orientados por principios constructivistas y con apoyo durante un año? Si ocurre ¿Cómo se manifiestan? ¿Ocurren cambios en las prácticas pedagógicas de estos docentes al final del año de intervención? Si ocurren ¿Cómo se manifiestan y que relaciones se pueden establecer entre ellos y los cambios observados en concepciones?

Para resolver estos interrogantes el autor desarrolla una investigación eminentemente cualitativa enmarcada dentro del tipo de estudio de caso, por tal motivo, en la presente investigación se interpretaron datos sobre las concepciones, prácticas pedagógicas y planeaciones de clase de las docentes para describirlos y relacionarlos con posibles explicaciones que dan cuenta de los cambios que sucedieron.

El autor desarrollo su investigación en tres fases que dan cuenta del proceso: en la fase uno: revisión bibliográfica preliminar, en la fase dos: trabajo de campo y en la fase tres: análisis final, de esta manera expone aportes teóricos planteados desde autores como Ausubel y da un marco referencial al trabajo de campo que da cuenta de sus resultados.

Presentando como resultados cambios evidenciados en la forma que ven el aprendizaje los niños y niñas, a una forma diferente de ver la educación, a una forma diferente de ver la labor docente y el papel que debemos desarrollar en este proceso, observando finalmente que las nuevas concepciones pedagógicas se consoliden con un proceso de formación permanente desde la práctica posibilitando un aprendizaje más comprensivo y un acercamiento a lo que puede ser una escuela más inteligente.

## **4.2 Marco Teórico**

**4.2.1 La pedagogía como práctica educativa.** La pedagogía ha sido a lo largo de su historia una disciplina que implica la reflexión constante de un contexto, en donde se toman estructuras políticas, económicas y el desarrollo social y cultural que se da y se evidencia en el comportamiento y forma de vida de las personas partícipes del mismo; Una de las transformaciones pedagógicas que ha trascendido por hacer partícipe a la población más vulnerable y oprimida de la sociedad y pretende generar una transformación en el pensamiento del colectivo está determinada por la finalidad e intencionalidad del docente desde su quehacer.

Así como estableció Pérez (2002), afirmando que la pedagogía es entendida desde esta percepción como el ente de control de agentes que pretende manejar el pensamiento y las acciones de las personas, a través de una práctica de dominación con el propósito de permitir la adaptación de una sociedad con características específicas al mundo actual. Es entonces donde la pedagogía es capaz de explicar las relaciones de poder ocultas en la misma práctica educativa

y pedagógica en donde vale la pena cuestionar si la pedagogía ha permitido reestructurar aquellos procesos educativos que permiten a través de la reflexión establecer la función propia y evolutiva de lo que hoy se concibe como prácticas pedagógicas.

Por lo tanto lo que propone la pedagogía es fortalecer en los individuos procesos críticos, reflexivos a través de sus propias experiencias que permita generar un propio criterio velando por mantener la formación libre del individuo. Evidenciando a la pedagogía como el medio de intercambio de saberes, en donde se involucran las prácticas pedagógicas, partiendo desde la investigación hasta la propia reflexión del que hacer pedagógico, pero no vista como un solo medio de enseñanza, sino como la misma acción pedagógica que permite la intervención de diversos actores, es decir en donde el docente y el estudiante esté dispuesto a aprender tanto del uno como del otro sin ser un agente disciplinario o de control.

De esta manera se podría definir a la pedagogía como un medio de interacción e intercambio de saberes en donde participan varios actores, los cuales incrementan sus conocimientos fundamentados en sus experiencias que se determinan a nivel social y cultural, (Maldonado, 2008) indica que estas experiencias se originan principalmente en la familia y en el primer contacto del individuo con la sociedad, regido por parámetros políticos, económicos y culturales que se ha generado a lo largo de la historia de la humanidad.

Lo que permite reconocer que tanto la familia como la escuela ejercen relaciones de poder que intervienen en los procesos de formación del estudiante, concibiendo entonces como un campo de la educación las prácticas pedagógicas evidentes en los procesos de interacción que

tiene las docentes con sus niños y niñas; desde una lectura crítica de los contextos en donde los sujetos intervienen con la población. A través de esta lectura se generan propuestas de trabajo con la población, que se caracteriza principalmente por ser vulnerable y requerir propuestas y prácticas concretas.

#### **4.2.2 La Educación como proceso social y ciudadano.**

La educación reconocida como un proceso complejo que trasciende los contextos de la escuela, la familia, la sociedad involucra la transformación constante de las interacciones del individuo con los demás y con lo demás.

Giroux (1993) plantea que el objeto de la educación es formar ciudadanos y no reproductores de conocimientos tradicionales sin sentido, es decir la ciudadanía al igual que la democracia es parte de una tradición historia que a su vez representa un terreno de lucha por encima de las formas de conocimiento, de prácticas sociales y de valores que constituyen elementos críticos de esa tradición.

En este sentido la noción de ciudadanía se puede considerar como práctica histórica muy unida con las relaciones de poder y significado, analizando cómo proceso ideológico es decir, se debe entender no como significado sino como proceso de producción cultural. Es así que buscar un significado con lleva a observar en lugares donde la sociedad se ve reflejada, es decir en lugares de trabajo, escuelas y familias. Idea que también desarrolla Foucault (1976) cuando establece las escuelas como punto de partida la participación democrática, en donde los estudiantes comparten ideales y expresan sus sentimientos, vivencias y sus interacciones con la sociedad es decir, al considerar a las escuelas como sitios primordialmente reproductivos, los

educadores radicales han sido incapaces de desarrollar una teoría de la enseñanza escolar que ofrezca la posibilidad de lucha contra la hegemónica y de debate ideológico; donde se puede definir el pensamiento crítico social como el proceso cognitivo que intenta dar razón de las afirmaciones que en la vida común suelen considerarse verdaderas, esta postura pretende suponer que aquellas afirmaciones pueden ser transformadas desde lo social, en donde se ponen a prueba dándoles una intencionalidad diferente a la que se le asigno de forma transversal y trascendente.

Dichas posturas se evidencian en las prácticas pedagógicas de las docentes y su implicación se da en la respuesta obtenida por la comunidad en donde se está. Un pensamiento crítico a través de una transformación que concibe diversos sentidos de acción social en donde los entes de control no toman un papel importante, si no por el contrario son la base principal para una transformación, se establece ciertos parámetros teóricos que indican que el docente desde su misma práctica es sujeto capaz de mejorar esos pensamientos en bien de una sociedad.

Al margen de cómo se defina una pedagogía, ya sea en términos tradicionales o progresistas, si no logra alentar la autorreflexión y la interacción comunicativa, terminara por dar a los alumnos la ilusión y no la ausencia de la elección (...) por relaciones pedagógicas marcadas por el dialogo, el cuestionamiento y la comunicación. (Giroux, 2003).

Esto no da evidencia de que las docentes sean manipulables, simplemente deja ver la participación de los mismos desde sus prácticas, como participes en la formación de los niños y niñas, y como estas acciones determinan la participación de las personas como ciudadanos de un contexto específico. Por lo que es indispensable la intención que el docente le dé a cada una de sus clases, dadas desde la comunicación y la reflexión de los aprendizajes a desarrollar.

Las prácticas pedagógicas de las docentes determinan el fomento de la ciudadanía en los niños y niñas, de acuerdo a la intensión que se le dé a esta. Si bien es necesario establecer la definición de lo que se entiende por práctica pedagógica, para establecer la relación existente entre lo teoría y la práctica y su funcionalidad en los procesos de meta cognición. Por lo que la práctica docente es aquella dirección que se da para el fomento de un conocimiento a través de la relación directa con uno o más sujetos que intervienen en el aprendizaje de los diferentes conocimientos; estos son el resultado de la intervención con un contexto y un espacio histórico, que fundamenta las características principales y generales de los sujetos que son partícipes del mismo.

Para Freire (1997) La reflexión crítica sobre la práctica se torna una exigencia de la relación Teórica-práctica sin la cual la teoría puede convertirse en palabrería y la práctica en activismo. (...) Quien enseña aprende al enseñar y quien aprende enseña al aprender. Quien enseña alguna cosa a alguien.

Este postulado de Freire, permite entender la relación que debe existir entre los sujetos que intervienen en el desarrollo de una práctica pedagógica, la intervención propia de los sujetos en el proceso evidencia que tanto el que enseña como el que aprende transforma su conocimiento y se convierte en un círculo de formación que vuelve al maestro en función del estudiante y viceversa. La reflexión propia del conocimiento da la verdadera intención de los mismos en el aula, lo que perfila al docente en sus prácticas pedagógicas, como un ente de formación que involucra parámetros educativos sociales, culturales y políticos, y que son vistos por el mismo

como la posibilidad de transformación en bien de lo social, o como la reproducción de estándares que manejan los entes de control para la formación de ciudadanos.

Es necesario recalcar que las prácticas pedagógicas se deben hacer de forma consiente y con intencionalidades claras que fomenten la ciudadanía desde edades tempranas, prácticas que deben determinar acciones consientes de formación que se estructure con la relación existente entre el contexto y sus necesidades. “Quienes quieren enseñar algo a otros deberían hacerse ellos mismos también consientes, y del modo más enérgico” (Adorno, 1998, p.42). Aquí se plantea la importancia de la conciencia del docente en cada uno de los procesos que utilice en sus prácticas pedagógicas y de las interacciones que este tenga con los niños y niñas.

Estas posturas antes nombradas, dan una amplia visión de la importancia real de las prácticas pedagógicas y su función propia de las docentes, si no como la esencia misma del profesor en la intervención y relación con los niños y niñas.” La práctica educativa es todo eso: afectividad, alegría, capacidad científica, dominio técnico al servicio del cambio o, lamentablemente esta permanencia del presente” (Freire, 1997, p. 136), Por lo tanto la formación de las docentes está fundamentada en la construcción del conocimiento a través de los fundamentos teóricos y prácticos, que lleva la concepción de fortalecer a través de la práctica que se ejerce desde su labor, y la intervención que tiene directamente en los contextos donde las aplica, lo que indica que la intención que se da a la práctica es evidenciada en los procesos que se lleven a cabo.

Estos procesos dan cuenta de la estructura ciudadana de los contextos en forma específica, si bien los procesos son diversos de acuerdo a las características de sus habitantes, así mismo la interacción que se da entre los sujetos y las prácticas de las docentes corresponden a las necesidades o planteamientos para el momento donde se están desarrollando, que están determinados por intereses políticos, económicos y culturales, por lo tanto están bajo estructuras ideológicas establecidas, sin embargo la finalidad principal de las prácticas pedagógicas con sentido crítico girarían entorno a los cuestionamientos del porque se lleva a cabo determinadas acciones, entendiendo la forma y la estructura como algo consiente para la formación.

Giroux (2003), plantea y comparte la importancia de realizar relaciones sociales que evidencien el aprendizaje y la enseñanza desde la construcción misma de posiciones culturales que fortalecerán y complementaran los procesos ciudadanos *“los estudios culturales se constituyen así mismos a medida que enfrentan nuevas cuestiones y adoptan nuevas posiciones”* (p. 236).

Por consiguiente la funcionalidad social, es determinada por intenciones claras y determinadas, en las que a veces las docentes no son conscientes. Sin embargo la ciudadanía y su relación con las prácticas docentes sigue siendo un tema de interés en el cual algunos contextos apuestan, intentando lograr una transformación cultural en beneficio de la sociedad, en términos críticos y consientes de los avances y propósitos que se quieren lograr, desde contextos institucionales, que trasciendan a la familia, y posteriormente tenga un impacto en la comunidad donde se desarrolla.

**4.2.3 ¿Educar una profesión de mujeres?** En este capítulo partiremos diciendo como la profesión docente se ha caracterizado por un alto grado de participación femenina; en donde a lo largo de la historia han realizado interesantes aportaciones a la pedagogía, de esta manera se empezó a desarrollar ideas sobre de que las mujeres se encuentran mejor capacitadas para la tareas pedagógicas profesionales, analizando su rol como madre y la propia experiencia que llevan a un profesionalización más femenina que masculina, es decir en la actualidad a pesar de las grandes transformaciones sociales, culturales y políticas se evidencia la participación de las mujeres en el área de formación y aprendizaje de los niños y niñas, sin desmeritar los grandes aportes que han dejado los hombres, las mujeres se han caracterizado en preocuparse por la formación de los niños y niñas así como de igual manera en la formación de sus hijos.

De esta manera la pedagogía resalto la importancia de grandes mujeres en sus aportaciones pedagógicas como en la misma experiencia personal como profesional. La docencia es una profesión mayoritariamente ejercida por mujeres, sin embargo pocas veces hemos prestado debida atención a lo que esto significa ir más allá de relacionar a la profesora con el rol de madre. Ser profesora es otra cosa. Las mujeres han aportado a la profesión docente bastante más que abnegación y ternura, han sido muchas veces una voz progresista y crítica, una voz transformativa que ha sabido plantear temas nuevos, formular demandas, develar las contradicciones del sistema, en lucha por la dignidad del profesorado y por una educación liberadora para nuestras niñas y niños.

Es indispensable realizar una caracterización de las profesionales docentes, que están a cargo de los niños y niñas durante la primera infancia en la Secretaria de integración Social,

como primera medida es válido resaltar que la mayoría de docentes de pedagogía Infantil y preescolar son mujeres, a través de la historia este tipo de tareas ha sido desempeñado por mujeres, que han representado la parte materna en los diversos Jardines, Guarderías, hogares de paso, etc. Por lo tanto la percepción de las maestras ha sido asignada tanto históricamente como social, en funcionamiento de las diferentes funciones que se les han asignado durante su labor, como bien es sabido el perfil de dichas maestras se caracteriza principalmente por la preocupación constante de mantener una estructura familiar y armónica visualizada principalmente en la familia, es decir la percepción del niño o a la niña con una figura maternal que reemplaza la visión general que se asignó a la madre o cuidador principal.

Por lo anterior es válido resaltar esta profesión a nivel social, teniendo en cuenta que las profesoras de primera infancia cuentan con una serie de características que las visualizan a nivel general como las precursoras de hábitos y cuidado de la parte afectiva del niño, garantizando como agentes precursoras de derechos que permita la exploración y desarrollo de la integralidad. Manteniendo esas visiones estructurales que se dan a nivel social y cultural como lo dice (Rather (sf) citado por Roberts 2007) en su frase célebre. “El sueño comienza con un maestro que cree en ti, que tira y empuja y te lleva a la próxima etapa, a veces pinchándote con una vara afilada llamada 'verdad'. “El tener por lo tanto este perfil permite ampliar la percepción que se tiene a las maestras como mujeres preparadas con el fin de sustituir la parte afectiva del niño y la niña cuando la familia tenga dificultad para ello.

**4.2.4 Importancia de las maestras y sus prácticas pedagógicas.** El abordaje de las características principales de lo que implica ser maestras, es indispensable en el desarrollo de las

prácticas pedagógicas que estas ejecutan en el aula, por consiguiente es necesario definir el tipo de educadoras que pueden existir de acuerdo a su formación y a la labor que realizan en la cotidianidad de la institución y en los procesos pedagógicos que involucren al niño y la niña. Las maestras poseen características específicas dentro de su rol; entre las cuales se resalta la figura materna en los procesos de formación de los niños y niñas, este aspecto se hace más evidente durante la primera infancia, lo que caracteriza en gran manera la “exclusividad” que se tiene durante esta etapa, como una elección femenina profesional, dejando aun en cuestionamiento así la resistencia social existente del maestro hombre para esta etapa, (Morrison, 2005); en su libro educación preescolar, da un perfil general del docente y lo define como:

Un profesional de la infancia que posee características necesarias de personalidad, conocimiento y habilidades para enseñar y llevar a cabo programas de forma que todos los niños aprendan, que a su vez posea destrezas de informar a los diferentes entes responsables sobre la formación de los niños y niñas que tiene a cargo. (p. 4)

Características que amplían la mirada que se tiene de las educadoras de preescolar y permite abordar la formación que tienen estas a nivel profesional, relacionándolas a su vez con su rol en la escuela, la familia y la sociedad. La responsabilidad de las docentes de primera infancia, aborda una formación profesional que involucra entender el desarrollo infantil como la integralidad que encierra el niño a nivel físico, intelectual, social y emocional, que parte de la realidad y el contexto donde el niño y la niña se desenvuelva y todas las estructuras sociales que trae consigo desde la historia misma de su familia, aborda al tiempo de forma compleja los

requerimientos políticos y sociales actuales, en donde la docente debe tomar un rol articulador, que permita al niño y la niña; entender el mundo de una forma práctica, segura y fácil.

Por lo anterior la formación de las docentes está relacionada a las requisiciones sociales actuales que busca orientarse a una responsabilidad social con amplia formación cultural y social y un conocimiento pleno de las particularidades del niño a través de la organización, planeación, estructuración, y orientación del proceso educativo basado en las relaciones directas e indirectas entre ellas y los niños y niñas. (Melograno, 2010); en su libro la formación profesional del maestro de educación Infantil; define al docente como:

Aquel que mantiene una ética profesional consolidada y una responsabilidad social que le permite formar en sus educandos los más nobles y puros sentimientos hacia lo que los rodea, el medio ambiente, la familia, sus educadores, su hogar, su país y todo lo que representa una formación acorde con la sociedad en las que se desarrollan con valores sociales y morales positivos. (p. 219).

Por lo tanto la complejidad que involucra a las docentes formadas, permiten la reflexión constante de su papel en la sociedad como agentes orientadoras principales en la primera etapa de la vida humana, y construye a su vez bases definitivas en la vida de cada uno de los niños y niñas con la que trabaje, es por ello que vale la pena preguntarse si ¿las acciones realizadas en el aula por las docentes, se consideran indispensables en la construcción de la sociedad? Y como la percepción profesional permite la orientación de procesos que intervengan en la integralidad de los niños y niñas. Desde la percepción que desenvuelve desde un rol docente. Ahora bien es necesario abordar las prácticas pedagógicas ejecutadas y planeadas por las docentes para la

construcción de conocimientos sociales, culturales y académicos, y como cada una de las prácticas se fundamenta en un enfoque específico de acciones que caracterizan a la docente de una forma general y específica, que permite dar cuenta a su vez de las acciones ejecutadas en el aula y el impacto que están generan a los demás sujetos implícitos (la escuela, la familia, la sociedad).

La veracidad y la reflexión pedagógica es abordada desde la integralidad de interacción que ejecuta la docente con los niños y niñas, y como a través de estas implementa de forma consciente e inconsciente aprendizajes, orientados desde su planeación y cotidianidad, la proporción social y conceptual ejecutada darán cuenta de las funciones específicas del rol adoptado por las docentes, desde la academia un profesional en primera infancia, recibe su formación en las carreras de Licenciatura en pedagogía Infantil, licenciatura en preescolar, licenciatura en educación inicial, lo cual estructura las condiciones mínimas de preparación docente y las involucra en la realidad y la práctica real educativa.

Se podría por lo tanto definir el perfil de las docentes en primera infancia; como aquellas profesionales dedicadas a la formación integral de los niños y niñas, que orientan sus prácticas pedagógicas a generar acciones que permitan un aprendizaje significativo, y que involucre a su vez procesos con la familia y la comunidad, desde la mirada actualizada de las políticas vigentes que intervengan con la primera infancia, y la vanguardia de las nuevas tecnologías, que potencien los aprendizajes en beneficio de la sociedad.

**4.2.5 Prácticas pedagógicas enfoque formativo ciudadano.** Las docentes se enfocan en construir su quehacer por medio de sus prácticas pedagógicas, sin embargo esto se ha constituido un área de interés y suma preocupación; pues desde allí se evidencian que estas están siendo enfocadas a unas disposiciones intencionadas, que evocan a la reflexión crítica de la acción; por lo tanto la formación que se pretende dar a los niños y niñas determina construcciones socialmente establecidas, que limita y reta en cierta manera el papel docente y sus prácticas hacia la transformación de las mismas, que convierte una práctica sin sentido a una práctica con intencionalidad clara.

Es necesario abordar la ciudadanía desde la visión formativa actual e histórica; y como ésta se relaciona con el contexto de manera innata y simultánea, es decir no solo es suficiente identificar el periodo histórico donde se habita, si no que se hace necesario contextualizar la población y las circunstancias, intereses y necesidades. Para así mismo reflexionar sobre las prácticas pedagógicas docentes aplicadas y el tipo de ciudadano que se pretende formar. “La reflexividad crítica es herramienta de análisis y al mismo tiempo, estrategia de transformación. Como herramienta de análisis es útil porque facilita el proceso de revisión de las prácticas de los maestros participantes, así como las prácticas institucionales”. (Díaz, 2011. P.78), este postulado que propone Díaz, evidencia la existencia entre las prácticas docentes conscientes e inconscientes de las docentes frente a la formación ciudadana.

Cuando se hace esta diferenciación y se invita a la reflexión de lo que involucra una práctica consciente, hace referencia a la concepción de lo que significa ser docente, partiendo desde su incidencia como agente transformador; que involucra su quehacer en cada uno de los procesos de

interacción de él que es participe; el cual es determinado por su intencionalidad en el aula y/o espacios de formación en los que se involucra; entraríamos en discrepancia si afirmamos que la influencia docente determina la totalidad de estructuración social, sin embargo es indispensable resaltar la finalidad de las prácticas como interventor directo activo del proceso formativo.

Al establecer la contextualización implícita en las prácticas docentes inconscientes, entendiéndose esta como la práctica que se ejecuta y de la cual el docente no es consciente de su finalidad obtenida o por obtener se logran evidenciar el diseño y el desarrollo que se lleva a cabo en el aula y demás escenarios de formación, que están de acuerdo a una estructuración social dominante que imparte las mismas normas sociales, y determina el tipo de ciudadano a formar. “los niños (...) son conscientes de cosas, desde el punto de vista de la conciencia de la época, pero su pensamiento no está organizado predominante según la lógica secundaria (lógica formal), sino según la lógica del proceso primario” (Rivelis, 2009 p.81), al perder esa consciencia las prácticas pedagógicas enfocadas hacia la formación ciudadana, se condicionan a los requisitos políticos, económicos y sociales existentes dentro de la comunidad, pero sin duda la práctica no se pierde, pero se transforma en una técnica implícita desde los profesionales.

La misma reflexión y crítica de la profesión docente permite ampliar una visión y una proyección hacia lo que debe representar el docente a nivel profesional, no visto desde la técnica si no de la conciencia y pensamiento pedagógico que se enfoca en la transformación cultural y académica, basada en modelos no como reproducción si no como cambio que busca la formación ciudadana con pensamiento libre; esta acción evidencia al docente como el representante crítico reflexivo de su hacer que se apropia de su valor y su intención.

La ciudadanía por lo tanto se convierte en el enfoque principal de las docentes, pues el principal fundamento pedagógico es la estructura que representa, y el método hacia una prevalencia o una transformación; en beneficio de los sujetos que intervienen en ella, el ser ciudadano como sujeto participe, amplía la cobertura y abre una gran brecha en la historia, la cual a través de las acciones propias de los sujetos la marcan, con características de apropiación y cultural y social. Por ello la importancia de la reflexión y la acción adoptada. Es entonces importante intentar abordar el completo concepto que podría abordar la pedagogía en pro de la estructura ciudadana entendiendo esta como la interacción directa de las personas y su participación dentro de un contexto (Pérez, 1989) quien afirma que:

La ciudadanía es una condición voluntaria que no puede imponerse a ninguna persona. La calidad de ciudadano se funda en el pacto social, en un acuerdo libre de las personas para integrarse y participar en un determinado modelo de organización política. (p.22).

Si hablamos de ciudadanos libres, se constituye la ciudadanía como una organización política determinada, pensaríamos que estamos en controversia, sin embargo la reflexión de la formación ciudadana, determina la consciencia misma de la libertad y voluntad de las personas, la realidad quizás muestre una amplia mirada sobre la apropiación ciudadana, que se ha detenido a la reproducción de parámetros que se comprometen a seguirlos al pie de la letra. Por lo tanto es allí donde la reflexión y el pensamiento crítico docente infieren la relación implícita entre el ideal social que está determinado por entes de control, y el ideal social que pretende constituirse como una relación de la acción.

La diferencia entre la intervención de las prácticas pedagógicas intencionadas y no intencionadas evidencia la reflexión que el maestro tiene y proyecta una finalidad clara, tal como se relaciona en la tabla 1, que permite observar pequeñas variantes de los dos tipos de prácticas desarrollada

Tabla 1. Intervención intencionada y técnica de las prácticas pedagógicas

<b>Intervención intencionada y reflexiva</b>	<b>Intervención técnica y mecánica</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Planeación de las actividades a realizar con una finalidad clara con sentido social y transformador.</li> <li>2. Reflexión crítica y constructiva sobre los resultados obtenidos en las prácticas pedagógicas.</li> <li>3. Estrategias de mejoramiento, a través de la interacción directa de los partícipes,</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Planeación de las actividades de acuerdo a los requerimientos directos de la institución.</li> <li>2. Descripción cuantitativa de los resultados obtenidos.</li> <li>3. Estrategias de mejoramiento estándares que permita alcanzar los</li> <li>4. logros propuestos.</li> </ol>

Se relaciona a continuación los parámetros entre la conciencia y la no conciencia de la reflexión pedagógica, parámetros que muestra la diferencia en abordar una práctica reflexiva crítica y una práctica mecánica técnica, el docente se enfoca en cuestionar los procesos de enseñanza dejando de lado los procesos necesarios para lograr un aprendizaje real, el cual indica se debe partir del contexto real en que se encuentren las personas en relación, es decir que los niños y niñas son creadores propios de los aprendizajes y el docente es un agente crítico que le permite contextualizar sus aprendizajes, por lo tanto el docente no debe olvidar que el contexto del estudiante es el determinante inconsciente de acción en donde se desenvuelve, que involucra a su vez estructuras sociales que evocaran en la intención de la práctica docente.

**4.2.6 Una condición de la práctica reflexiva.** Una intención de la labor docente es llevar a cabo una práctica pedagógica reflexiva, que a su vez contribuya a generar nuevas investigaciones, que se promuevan dentro y fuera de la escuela, y que produzcan cambios en la forma cotidiana de enseñar. Es por ello, que las prácticas pedagógicas deben estar mediadas por la reflexión, como medio de entender la realidad y contribuir a ella; es decir, construir un verdadero sentido orientado a la acción, a la búsqueda de nuevos conocimientos a través de la indagación, a la construcción integral de nuestra propia experiencia y a la sistematización de la misma. Se asume así la reflexión, como el proceso que se realiza en la práctica pedagógica que permite hacer una acción intencionada, colectiva y contextual.

(Freire, (sf) citado por Zuleta,2005) “La realización consciente de una práctica reflexiva permite al profesor, en primer lugar, aprender de su práctica y, en consecuencia, reforzarla potencialmente y aprender sobre ella. (...) En segundo lugar, al desarrollar una práctica reflexiva, puedo, como profesor, descubrir, desvelar y articular mi actuación, con la visión del aprendizaje que se derive de esa reflexión. (...). (Pp.115-119).

Con ese actuar intencionado, reflexivo y sistemático, la labor docente además de estimular el aprendizaje de los niños y las niñas generando el asombro y la curiosidad hacia el cuestionamiento crítico frente al saber pedagógico. En este orden de ideas, uno de los puntos claros que deben tener las docentes en la acción de la práctica pedagógica, es construir estrategias, con una intencionalidad clara y concreta, que permita crear contextos reflexivos en los estudiantes y en las docentes. Por lo tanto, el gran reto de los docentes es la transformación de las prácticas pedagógicas, dejar de ser considerados como el agente que posee el conocimiento, y pasar a permitir y generar espacios de construcción de diversos saberes; por lo

cual, lo más importante aquí no es cuánto se sabe, sino la capacidad que tengan los niños y niñas y las docentes en formación de ser críticos, reflexivos y que estén movilizados por la construcción de su propio conocimiento.

Así lo asume Giroux, 1990, Cuando argumenta que él profesor debe combinar la reflexión y la práctica académica con un fin: el formar ciudadanos reflexivos y críticos; debe convertirse en un intelectual transformativo orgánico que interprete constantemente el mundo y lo dote de sentido, compartiendo su esfuerzo con otros, desde el mundo. Entre más consientes se hagan las prácticas pedagógicas, así mismo se constituirá la búsqueda de mejores respuestas y la calidad de las intenciones, dándole un mejor sentido a la reflexión del quehacer profesional. Como resultado del marco teórico se relaciona un cuadro que perfila las características principales de las docentes, cuadro que permite categorizar la observación y definir contextualmente las dinámicas pedagógicas que se llevan a cabo en aula y en la intervención del quehacer docente hacia la formación de la ciudadanía.

Tabla 2. Categorías docentes

Tipo de práctica pedagógica	Perfil del docente según la práctica pedagógica	Realidad de las prácticas pedagógicas docentes.
Tradicional	El profesor planea y desarrolla sus acciones pedagógicas, y es quien posee el conocimiento y lo que pretende es transmitirlo a los estudiantes.  Las competencias intelectuales: referidas a lo Cognitivo, lógico, científico, técnico y pedagógico didáctico, las cuales, permiten facilitar procesos de aprendizaje	El profesor debe permitir la intervención de los estudiantes pues estos proponen medios para favorecer los procesos de aprendizajes.  Siguen marcadas ciertas tendencias tradicionales, como la cátedra y que el maestro siempre cree tener la

---

cada vez más autónomos, y seleccionar, utilizar evaluar, perfeccionar, crear y recrear estrategias para el desarrollo de los proceso de enseñanza y aprendizaje, tal como lo manifiesta expresamente el participante que dice “deben tener conocimiento dominio del contenido antes que nada, después dominio del grupo saber cómo hacer llegar ese conocimiento a través de la didáctica”. Constituyéndose de esta manera la competencia profesional, la cual viene definida no tanto en función de los conocimientos teóricos, sino en la habilidad o capacidad inteligente de resolver problemas en situaciones difíciles, nuevas y únicas, propias de un entorno social complejo, cambiante y dinámico.

Define y elabora proyectos educativos sobre la base de diagnósticos y perfiles institucionales

Domina conceptos y teorías actualizadas sobre las disciplinas educativas y de su especialidad

---

Autoritario	Los profesores autoritarios se centran en dictar clase, les gusta que los estudiantes escuchen, permiten intervención de los estudiantes pero la última palabra la tienen ellos.	El profesor es el experto y es el que tiene el conocimiento y conduce el proceso de aprendizaje, las clases se centran en él, las clases se tornan teóricas y fomentan el clima del aula con base al silencio y el
-------------	--	--

---

---

<p>(Anny Cordié 1998, citado por Valcarce &amp; veinticinque, 2006) sostiene que " en su temor de perder imagen, de parecer débil, el docente endurece sus conductas de poder, se vuelve intransigente, inaccesible a cualquier diálogo, rechaza toda crítica. Sus exigencias se tornan cada vez más imperativas, toda concesión es excluida y su rigidez no refleja sino su miedo al otro".</p>	<p>respeto.</p> <p>El docente pueden resultar posibles causas de error que operan en la elaboración de juicios estimativos sobre la actuación de un alumno. Esas representaciones previas se convierten en factores que obstaculizan que el alumno sea considerado en su singularidad.</p>	
<hr/> <p>Cotidiana</p>	<p>Se caracteriza por tener una disposición para la docencia, tiene vocación y articula las experiencias del estudiante a las acciones a realizar en el aula.</p> <p>Se busca dar una clase donde se tenga dominio del tema ya sí mismo ser los únicos mediadores entre el alumno y los contenidos culturales selecciona dos por otros. Lo anterior mediante una exposición por parte del docente en el cual el alumno está solo como espectador, por mencionar un ejemplo.</p> <p>El docente debe adquirir la capacidad de discernir los momentos pertinentes en que su intervención es necesaria (Barbot &amp; Camatarri, 1999, citado por Valcarce &amp; veinticinque, 2006) para ofrecerse como guía sin por ello generar un vínculo de dependencia.</p>	<p>El maestro planea y ejecuta sus acciones pedagógicas con el fin de fomentar en sus estudiantes espacios propicios y diversos de aprendizaje, según los requerimientos que vea necesarios.</p> <p>La noción de acompañante "autonomizante" desarrollada por Barbot da cuenta de esta evolución del perfil docente. El acompañamiento, "autonomizante" implica adoptar una perspectiva de complejidad totalizadora. Se trata de ubicarse en un plano afectivo, el de la motivación, en un plano cognitivo y en un plano social e intercultural para poder dirigirse a la persona en su totalidad y permitirle apropiarse de su aprendizaje (Barbot, 2000, citado por Valcarce &amp; Veinticinque, 2006).</p>

---

El docente, ubicado en esta posición apelará constantemente a una norma prefijada, respecto de la cual el alumno se ajustará o se distanciará. Estos hábitos generan relaciones de poder y el docente se sitúa en una posición dominante, desde donde puede ejercer una violencia simbólica (Barbot,2000,citado por Valcarce & Veinticinque, 2006)

El docente, al no encarnar un saber rígido ni estructurado y poder así flexibilizar su posición, abre paso a una nueva perspectiva que favorece un cambio de posición del alumno respecto de su propio saber y de su aprendizaje.

---

Revolucionaria	<p>El docente enfoca su práctica a la emancipación de los estudiantes con el fin de concebir la sociedad de una forma justa y más abierta.</p> <p>El docente no pone el acento específicamente en su saber y en la organización de los contenidos que transmitirá al alumno, sino en el vínculo que se establece con él en tanto sujeto aprendiente y que le permitió construir su recorrido singular en el proceso de</p>	<p>El docente reflexiona y gestiona sus prácticas pedagógicas a lograr pequeños cambios desde el aula que influirán en la cotidianidad de las familias y la comunidad donde se desenvuelve.</p> <p>Respetar el ritmo individual de un alumno sin ajustarse a los referentes de una norma preestablecida es un factor que promueve su motivación y la confianza en sus capacidades</p>
----------------	--	---

---

<p>aprendizaje.</p> <p>El docente, por su propia formación, es convocado a ubicarse en un lugar de saber, y el alumno refuerza esta posición en tanto espera encontrar constantemente el saber en la figura del profesor. La convicción de que el docente es poseedor de un saber produce un efecto tranquilizador en la relación pedagógica. Ese rol establecido está tan arraigado que si un alumno se cuestiona si un docente "sabe" o "no sabe" puede tender rápidamente a descalificarlo. La relación con el saber constituye un factor esencial para el aprendizaje, y sin embargo, rara vez es objeto explícito de una reflexión pedagógica porque forma parte del currículum oculto (Barth, 1993, citado por Valcarce &amp; veinticinque, 2006).</p>	<p>fomentando el sentido de responsabilidad respecto de su aprendizaje.</p> <p>La experiencia se convierte en la fuente del conocimiento, aquí nada es más importante que las experiencias.</p> <p>El docente como acompañante se ubica en una posición de no saber respecto de cuál es la mejor manera de aprender para cada alumno y de este modo hace lugar a lo imprevisible, a lo inesperado, a aquello que se produce en el encuentro mismo.</p>
--	--

Nota. Tabla creada como categorización principal de esta investigación

### 4.3 Marco legal

Desde la Política Educativa para la Primera Infancia en el marco de una atención integral propone la garantía de los derechos a los niños y niñas menores de cinco años en donde se integre una atención integral enmarcada (educación inicial, cuidado y nutrición). Por consiguiente:

La educación para la primera infancia es un proceso continuo y permanente de interacciones y relaciones sociales de calidad, oportunas y pertinentes que posibilitan a los niños y a las niñas potenciar sus capacidades y adquirir competencias para la vida en función de un desarrollo pleno como sujetos de derechos. (MEN, 2010). De esta manera el Ministerio de Educación Nacional implementa políticas de las cuales dé cuenta de la atención integral en los primeros años de vida, por lo cual existen diversos proyectos de atención a las necesidades de los niños, niñas y sus familias en donde se implementan en tres modalidades distintas Entorno Familiar, Entorno Comunitario y Entorno Institucional. De acuerdo con lo anterior el proyecto de investigación está enmarcado en la atención integral en el Entorno Institucional dirigido por la secretaria distrital de integración social establecida en el proyecto 735 denominado “Desarrollo integral de la primera infancia en Bogotá”, atendiendo desde este marco a niños y niñas comprendidos en la etapa de 0 a 3 años.

De otro lado la Convención Internacional sobre los Derechos de los Niños aprobada por el Congreso de la República de Colombia, mediante la Ley 12 del 22 de enero de 1991, introduce un cambio en la concepción social de la infancia “los niños deben ser reconocidos como sujetos sociales y como ciudadanos con derechos en contextos democráticos” (MEN, 2007). Se reconoce entonces a los niños, niñas como sujetos participantes y reconocidos como ciudadanos enmarcados en un contexto democrático en donde se garantiza la protección y restitución de los derechos del niño y la niña en caso de vulneración, por ello que la Ley 1295 del 2009 citada por el MEN reglamenta la atención integral de los niños y niñas de la primera infancia de los sectores clasificados como 1,2,3 del Sisben, en donde se tiene presente los derechos del niño y la respectiva obligación por parte del Estado en garantizarle sus derechos de alimentación,

nutrición adecuada, educación inicial y la atención integral en salud. De esta manera se reglamenta la institución en donde se desarrolla el presente proyecto de investigación.

Atendiendo al objetivo general de esta investigación y a la formación docente se establece en el Decreto 2035 de 2005 en el Artículo 2. Los objetivos del programa de pedagogía en donde se establece:

- a) Consolidación de una visión de sí mismo
- b) Construcción personal y profesional de una fundamentación
- c) Desarrollo de una comprensión del mundo, del país y de su entorno.
- d) Apropiación de herramientas que faciliten la organización de ambientes y el diseño de situaciones pedagógicas (Ministerio de Educación Nacional, Decreto 2035 de 2005).

De aquí que frente a la formación y profesionalización docente se establece el Decreto 1278 de Junio 19 de 2002 en donde tiene como objeto regular las relaciones del Estado con los educadores a su servicio, garantizando que la docencia sea ejercida por educadores idóneos, partiendo del reconocimiento de su formación, experiencia, desempeño y competencias como los atributos esenciales que orientan todo lo referente al ingreso. En su Artículo 4 del presente Decreto establece la función docente en donde relaciona de enseñanza - aprendizaje, lo cual incluye el diagnóstico, la planificación, la ejecución y la evaluación de los mismos procesos y sus resultados, y de otras actividades educativas dentro del marco del proyecto educativo institucional de los establecimientos educativos.

De esta manera el presente Decreto estipula todo lo relacionado al objetivo, funciones, ingreso y participación al servicio educativo estatal, así como también su respectivo escalafón y el proceso evaluativo que se presenta de forma permanente y que da cuenta del desempeño, su idoneidad, eficiencia y calidad frente a la prestación de su servicio como docente. Desde otra perspectiva y vista desde la formación ciudadana comprendida en el marco normativo promueve el desarrollo de competencias ciudadanas en niños, niñas y jóvenes para un ejercicio pleno de la ciudadanía que parta del reconocimiento de la dignidad inherente a todo ser humano ( Ocampo, et al., 2011).

Cabe señalar que el Ministerio de Educación Nacional crea el programa de competencias ciudadanas en donde implementa estrategias que fomenten desde los establecimientos educativos, prácticas pedagógicas innovadoras que permitan la participación democrática en la ciudadanía, creando una cartilla orientadora desde el marco legal, pedagógico, cívico y de otras instancias, parámetros que constituyen el pleno desarrollo de las competencias ciudadanas.

De esta manera y revisando el marco normativo y legal generan diversas reflexiones y aportaciones a la presente investigación, permitiendo el constructor de nuevas prácticas pedagógicas reflexivas desde la formación como docentes hasta el ejercicio del quehacer pedagógico, estimando la normatividad como la guía y los ejes que permiten formar docentes idóneos y servidores de una sociedad.

## 5. Diseño Metodológico

### 5.1 Tipo de Investigación

Este trabajo busca enfocar las principales características de las prácticas pedagógicas de las docentes aplicadas en primera infancia con respecto a reflexión crítica para la formación ciudadana. Por lo tanto está enmarcado en un método de investigación cualitativa de tipo etnográfico; según lo indican (Hernández; Fernández & Baptista, 2003) “la investigación descriptiva busca especificar propiedades, características y rasgos importantes de cualquier fenómeno que se analice” (p.119), constituyendo a si una descripción amplia de lo investigado por otro lado el método etnográfico ampliaría la visión general que se da en la investigación tal como lo indica (González & Hernández ,2003, citado por Murillo & Martínez 2010 ); al definir la investigación etnográfica como la descripción general de lo que se pretende desarrollar en una investigación, es decir que consiste en realizar descripciones detalladas de experiencias, creencias, reflexiones y acciones propias desde la realidad y pensamientos de los participantes.

Este tipo de investigación permite estructurar el trabajo de investigación hacia una mirada crítica reflexiva, sobre cómo se piensan y se ejecutan las prácticas pedagógicas de las docentes, y como estas a su vez se articulan desde una intención particular del quehacer diario docente específicamente en un género femenino, por ente describir y reflexionar sobre esta acción desde una postura popular para la formación ciudadana, amplia el horizonte y la objetividad del estudio a realizar.

Por consiguiente este tipo de investigación aportaría a esta investigación para entender las diversas acciones que realizan las docentes y como estas están relacionadas con intencionalidad y reflexión, hacia un proceso de formación en ciudadanía, método que evidenciara de forma más reflexiva la realidad del que hacer de las docentes en el aula.

**5.1.1 Línea de Investigación.** La Facultad de Ciencias de la Educación de la Fundación Universitaria los Libertadores, establece dentro de los lineamientos de Investigación una línea de investigación denominada (Pedagogías, Didácticas e Infancias ), desde la cual se proponen los parámetros estipulados para los trabajos de grado, por lo tanto de acuerdo a lo estipulado en cada una de ellas, este trabajo se ubica y se centra en la reflexión del sentido de las prácticas pedagógicas docentes, desde el análisis propio en uno de los escenarios más representativos del perfil profesional del programa.

Por lo tanto nos permitimos citar el objetivo central que mueve a la facultad referente a la reflexión crítica de la pedagogía “El objetivo fundamental seguirá siendo como recuperar la pedagogía para la reflexión educativa.” (Infante, 2009), objetivo que nos mueve a enfocar nuestra investigación en el análisis crítico de las prácticas docentes actuales, siendo así la pedagogía como el centro principal de formación profesional se enfoca el interés de investigación a la reflexión misma del quehacer diario de las docentes.

Lo que permite ampliar la visión del docente en formación sobre su fundamento formativo que permite evidenciar a la academia dentro de los procesos reflexivos, de la misma práctica

pedagógica, por lo que pensar la formación crítica reflexiva de las prácticas realizadas por las docentes se hace indispensable, y evidente para la intención que se le pretende dar.

### **5.1.2 Método de Investigación.**

El método de investigación utilizado en el presente trabajo, nos permitió describir los fenómenos y particularidades de las prácticas pedagógicas desarrolladas dentro del aula; como agentes inmersas en el contexto no se presentó alteraciones, ni variaciones en los resultados, por ello el método de investigación cualitativo etnográfico permitió indagar sobre determinados fenómenos, a través de características, analizando el perfil docente en cuanto a la reflexión que emite sobre sus prácticas pedagógicas. Así como se expresa en el documento Investigación educativa donde se indica que “El término cualitativo se usa comúnmente bajo dos acepciones. Una como cualidad y otra, más integral y comprehensiva, cuando nos referimos a lo que representa la naturaleza y esencia completa, total de un fenómeno” (Aravena et al 2006 p.16). Siendo entonces el fundamento principal, la concepción de la reflexión consiente de las prácticas pedagógicas referente a su intencionalidad para la formación ciudadana.

Este método permitió abordar las diferentes concepciones de prácticas pedagógicas y como sus acciones determinan el quehacer intencionado y funcional que se aplican en el aula, partiendo de una mirada general teórica hasta llegar a la realidad ejecutada en la práctica, además sintetizar las acciones cualitativas que ejercen las docentes en sus prácticas educativas

así como las define Murillo & Martínez 2010) en su documento de investigación etnográfica donde:

La etnografía educativa trata esos temas que pueden considerarse como blandos, o subjetivos en la investigación cuantitativa, se centra en descubrir lo que allí acontece cotidianamente a base de aportar datos significativos, de la forma más descriptiva posible, para luego interpretarlos y comprender e intervenir adecuadamente en esa realidad particular de cada aula. (p. 8).

## **5.2 Población y Muestra**

**5.2.1 Población.** El jardín infantil cuenta con 15 maestras profesionales de educación infantil, 2 maestras técnicas y 2 auxiliares pedagógicas, 2 directivos administrativos, 9 personas de servicios varios, 3 vigilantes de seguridad que están al servicio de 213 niños, de los cuales 50 pertenecen al nivel de pre- jardín (26 niños, 24 Niñas) . La población en general se caracteriza por ser de estrato social 1, 2 y 3, población vulnerable que en su generalidad presenta problemáticas sociales como inseguridad, consumo de sustancias psicoactivas, delincuencia común, venta ambulante.

**5.2.2 Muestra.** Teniendo en cuenta el objetivo principal de estudio la muestra se toma, bajo los intereses propios que aborda la investigación, tal como lo indican Martin & Salamanca (2007) “El fin de la investigación es el desarrollo y examen de una teoría, entonces la selección de los casos se debe diseñar de forma que se puedan generar tantas categorías y propiedades como sean posibles, y relacionarlas entre sí”, por lo tanto se seleccionaron la totalidad de la maestra del nivel de pre jardín del jardín infantil la inmaculada.

Se escoge esta población para la observación de espacios específicos con la relación a la práctica pedagógica para la formación ciudadana, en actividades planeadas y cotidianas establecidas y utilizadas dentro de los espacios formativos establecidos.

**5.2.3 Instrumentos de recolección de datos.** Para la recolección de datos de este trabajo se utilizaron 3 instrumentos (Entrevista semi-estructurada, Registro de observación situacional, planeaciones elaboradas por las docentes a cargo) que permitieron realizar el análisis de las prácticas pedagógicas ejecutadas por las docentes del Jardín Infantil la Inmaculada.

Se escogen estos instrumentos de recolección de datos, teniendo en cuenta el propósito fundamental de este trabajo que es abordar el quehacer docente como pilar de transformación en la formación en ciudadanía de niños y niñas en primera infancia, lo que permitió a su vez reflexionar e identificar la coherencia que existen entre la planeación de la práctica y su ejecución.

Para tal efecto; se establecieron dentro de las jornadas académicas momentos específicos que permitieron la observación directa de las prácticas pedagógicas ejecutadas por las docentes para el fomento de la ciudadanía en los niños y niñas del nivel de pre-jardín, en el cual se utilizó registro de observación situacional, que pretendió recoger las experiencias ejecutadas por las docentes en sus acciones pedagógicas cotidianas, se tuvieron en cuenta las planeaciones de las maestras a cargo como insumo importante en el análisis de los resultados obtenidos, adicional a esto se ubicó momentos claves de la práctica pedagógica ejecutada para la implementación de la entrevista que suministro datos importantes que dieron cuenta de la reflexión y la razón del ser docente.

### 5.3 Propuesta de Intervención

Los datos obtenidos a través del análisis de los instrumentos utilizados evidencian la necesidad de construir una herramienta clara, precisa y de fácil diligenciamiento que le permita al docente de niños-as de educación inicial; primero, autoevaluar el rol desempeñado durante las interacciones pedagógicas y cotidianas que se viven al interior del jardín. Y segundo, tener acceso a temas específicos que conduzcan a la formación en ciudadanía.

Para tal efecto, se construye el módulo pedagógico “Modulo docentes forjadores de su práctica pedagógica hacia el fomento de la ciudadanía”, que está organizado en dos partes.

La primera se encuentra dividida en dos unidades de trabajo, las cuales están orientadas con preguntas que llevan a la reflexión de sus prácticas pedagógicas y a la innovación metodológica.

La segunda presenta un módulo de formación ciudadana en el la docente encontrara tres unidades de trabajo, con preguntas generadoras que dan respuesta al enfoque de competencias ciudadanas, valores, ciudadanía y democracia y a la reflexión pedagógica.

Se pretende que esta herramienta genere procesos de mejora continua y de aproximaciones a una formación ciudadana más cercana y real a los contextos próximos en los que los niños-as de primera infancia y sus familias interactúan en el día a día.

## 6. Análisis y Resultados

Con el fin de lograr los objetivos planteados al comienzo de este trabajo de investigación, se validaron los datos, mediante la clasificación categórica planteada, realizando un análisis e interpretación de los mismos con relación al marco teórico trabajado, se realizaron cuadros y graficas descriptivas que permitieron una mayor comprensión de los resultados obtenidos.

La investigación se planteó cuatro categorías de prácticas pedagógicas: tradicional, autoritario, cotidiano, revolucionario, que caracterizaron las acciones pedagógicas ejecutadas por los profesores al interior de aula.

Las posturas expresadas por las mismas docentes de primera infancia, plasman sus prácticas pedagógicas como el resultado de su propia historia de vida, tal como lo expresa la licenciada (Montero, 2014) en su publicación en la revista Cultivando

Las acciones de cada docente responden a su historia de vida, su formación, su labor como profesional de la educación y su contexto sociocultural, por eso en ocasiones se hace totalmente normal su manera de actuar, pensar y realizar, ya que esto depende de la concepción individual que cada uno tenga de lo que es educación.

Este tipo de reflexiones permiten articular las realidades de las acciones ejecutadas en las aulas con relación a la interacción directa que se tiene con los niños y niñas, identifica a su vez que la intensidad del docente es natural a su estilo de vida y a su formación académica, la cual es expresada en la acción cotidiana ejecutada en el aula. Es indispensable resaltar las acciones pedagógicas desarrolladas por maestras de primera infancia, que evidencian la reflexión

cotidiana de sus acciones, entendiéndose como corresponsal de formación, que hace que la pedagogía cobre sentido y conciencia de la realidad que cursa y de la responsabilidad ciudadana que implica su rol.

Para ampliar un poco más las posturas preliminares de las docentes de primera infancia, realizamos el análisis de las preguntas uno y cuatro contenidas en la entrevista semi estructurada, las cuales hace énfasis en la práctica pedagógica y la formación ciudadana y permitieron realizar un paralelo entre las expectativas personales y profesionales y las experiencias vividas a lo largo de su quehacer.

**Tabla 3. Respuestas entrevista semi estructurada pregunta 1 y pregunta 4**

	<b>¿Cómo llego hacer docente?</b>	<b>¿Qué significa para usted educar a los niños en formación ciudadana?</b>
<b>Docente 1</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Soy una de las personas que piensa que la vida guía los pasos de una persona y aunque no era lo que tenía en mente ser pues amo lo que hago y no me ubicaría dentro de otra carrera pudiese ser de cualquier jardín pero este me abrió sus puertas para aprender de los niños en vez de enseñar.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El educar a un niño, implica una gran responsabilidad social, implica ejecutar acciones y experiencias significativas que aporten a la formación de ellos y ellas, implica reconocer al niño como sujeto participe y no como objeto de cuidado. implica ser un profesional ético que se piensa la educación como algo importante en el</li> </ul>

---

desarrollo de los niños.

---

**Docente 2**

- Todo comenzó por una vocación que nació en mi desde pequeña y al pasar el tiempo y con los estudios realizados me doy cuenta que no me equivoque logre la meta fija con Vocación, circunstancia, atributo y competencia.
- Educar a un niño no es enseñarle conceptos que no sabía por qué la vida hará que sea una necesidad y requiera adquirir esos conocimientos para formarse como ser pensante, educar va más allá de la palabra, trasciende en la historia ya que oriento para la vida construyendo personas críticas, que puedan decidir y al mismo tiempo evaluarse teniendo la suficiente capacidad para exponer sus ideas sin miedo a equivocarse o a ser juzgado” “eso es educar” no imponer sino proponer.

**Docente 3**

- Por casualidades de la vida, mira yo estaba desesperada porque mi relación en ese momento con mi esposo pues no era la mejor y yo quería estudiar y salir por mis propios
  - Para mi educar es un arte, puesto que se entrega todo, todo lo que sabes y vas aprendiendo con ellos; a ser mejor persona a ver el mundo desde su mirada como un niño
-

---

medios adelante, entonces fue  
la primera opción y no se dé  
hay no vi que era la opción  
sino que Dios me había puesto  
en ese camino

---

Nota. Tabla de resultados pregunta 1 y 4 entrevista semi-estructurada aplicada.

La respuesta de la primera docente a la pregunta número uno refleja que la acción pedagógica se va asumiendo y enriqueciendo en el diario vivir; ya que, aunque, no era lo esperado por ella, si ha sido lo que ha marcado el significado del aprendizaje, lo cual se ha venido reflejando en su postura de responsabilidad social, dada en la respuesta numero dos para la formación en ciudadanía.

La docente número dos, es docente por vocación, lo que hace que vea esta labor como medio vital para la construcción de dinámicas familiares sociales, pedagógicas, que conllevan a proponer sin imponer.

La docente número tres en sus respuesta nos muestra como la labor docente puede enriquecer y transformar concepciones de vida en las personas que la asumen al punto de reconocer que educar es un arte que se entrega todo.

Se puede concluir, que a pesar de sus proyecciones iniciales de vida, el perfil como docentes trae inmerso una implicación social marcada, que evidencian una intencionalidad consiente de

ejecución de acciones reflexivas que llevan su labor a la planeación y ejecución de actividades que transforman dinámicas de vida de los niños y niñas con los que tienen una relación cotidiana; cada una de ellas se piensa su función y rol como docente desde la posibilidad de crear experiencias que sean interiorizadas por los niños y niñas.

### 6.1 Tipo de práctica pedagógica y realidad de las prácticas docentes.

**Tabla 4. Tipo de práctica pedagógica y realidad de las prácticas docentes.**

<b>Categoría</b>	<b>Momentos de abordaje</b>
<b>Tradicional</b>	La elaboración de la planeación, diligenciamiento de observadores, informes a padres, registro de novedades.
<b>Autoritario</b>	Su aparición responde a la necesidad de mantener el orden en el aula.
<b>Cotidiano</b>	Se ve reflejado en los momentos de los rituales diarios: bienvenida, toma de alimentos, despedida.
<b>Revolucionario</b>	Actividad central, momento en el aula, un solo comentario o actitud del niño puede cambiar la actividad planeada.

Categorizar a las docentes estipula ciertas características que deben cumplir, si bien la pedagogía permite ver el tipo de prácticas docentes como obsoleto y poco común, sin embargo esta figura, aborda las prácticas reales ejecutadas; que aunque no es una práctica constante lineal, existen ciertas características en las acciones que hacen pensar que persisten en momentos específicos de la cotidianidad de las docentes. Lo que permite un dinamismo y un movimiento pedagógico constante.

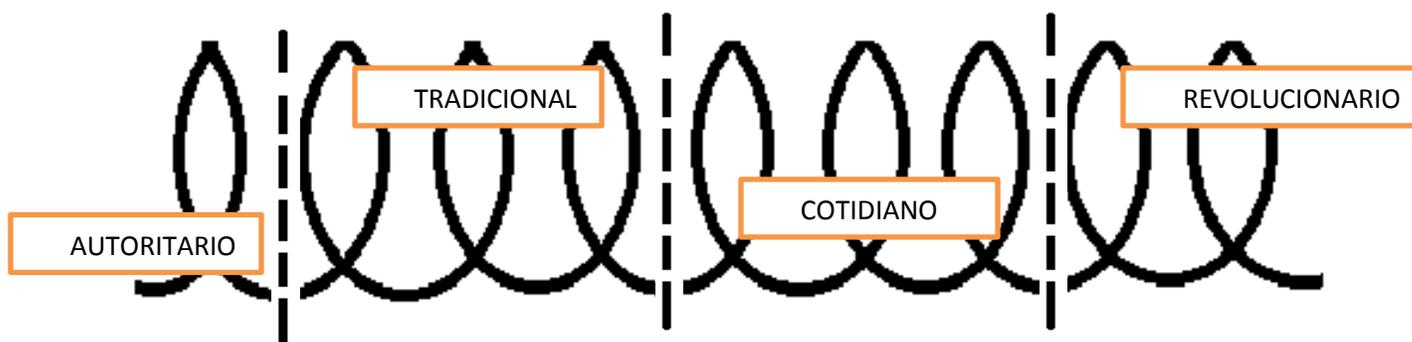


Figura 1. Dinámica pedagógica

Figura de análisis propia de la investigación

Tal como se muestra en la imagen, durante las prácticas pedagógicas observadas, se evidencia una aplicación inconsciente por parte de las maestras con relación a los perfiles establecidos, es decir que pasan de forma asimétrica, abordando características de cada una de las prácticas y perfiles planteadas. Mostrando que ninguna de las categorías es adoptada totalmente en su quehacer diario y relación con los niños y niñas.

Por consiguiente las dinámicas en las que la práctica pedagógica se mueven en el quehacer diario de las docentes, fortalecen y comprenden las intervenciones de la realidad y la relación que se construye desde la planeación, dirección y ejecución del ejercicio pedagógico, lo que en cierta manera difunde la relación con los niños y niñas, e incide indirectamente con sus familias y con la comunidad, a través de ejercicios continuos de formación ciudadana, que permitan imaginar mundos posibles, y transformaciones en la comunidad, afirmación que no pretende ser subjetiva, si no que por el contrario encierra la proyección que tienen las maestras frente a la formación que se difunde en sus aulas.

En relación a esto, se observara como la práctica docente influye en la construcción ciudadana de los niños y las niñas

***Tabla 4. Respuestas entrevista semi estructurada pregunta 6 ¿Cómo su ejercicio docente influye en la formación ciudadana de los niños y niñas a cargo?***

	<b>Respuesta</b>
<b>Docente 1</b>	Efectivamente el niño debe disponer de unas normas para poder educarlo y para ayudarlo a controlar su comportamiento. Deben ser muy sencillas y concretas, es decir expresar claramente qué tiene que hacer el niño
<b>Docente 2</b>	Lo menos que se puede hacer cuando se educa a un niño es formarlo con el ejemplo. Los niños aprenden mucho de las personas que son importantes y significativas para él, en este sentido los adultos son una importante fuente de imitación para los niños. Si percibes que tales personas dicen algo pero hacen una cosa muy distinta, tenderá a tener principios no muy firmes. Una educación profunda comienza con el ejemplo.
<b>Docente 3</b>	Como su mismo nombre lo indícalo dice hay que incluir, haciéndolos

---

participes día a día, formándolos como buenos ciudadanos participativos, seguros y sin temor a que se expresen

---

Nota. Tabla de resultados pregunta 6 entrevista semi-estructurada aplicada

La influencia del ejercicio docente en la formación ciudadana, está relacionada directamente al sentir propio de las maestras respecto al tema de ciudadanía identificando en cada una de ellas elementos claves, que serán utilizados en la planeación y ejecución de actividades. La docente uno identifica normas sencillas y concretas, la docente dos afirma que es el ejemplo lo que hace ciudadanía y la docente tres parte de la inclusión y participación.

## **6.2 Fomento ciudadano en niños y niñas de primera infancia nivel Pre-jardín desde la práctica de las docentes**

La acción pedagógica es variable y se ve influenciada las disposiciones particulares del individuo, la relación constante entre las dinámicas docentes y las dinámicas propias de los niños y niñas, identificando una convivencia cotidiana basada en las experiencias propias, que enriquecen su complejidad social en la interacción diaria en la que se ejecutan.

Al igual que los procesos sociales, las prácticas pedagógicas muestran constantes movimientos, acciones sociales que se dan en el diario vivir del docente en relación directa con los niños y niñas, que permiten generar procesos ciudadanos fundamentados por la concepción de vínculos con el otro. Abordar la ciudadanía, en los procesos pedagógicos de las docentes sería un abordaje complejo, debido a las estructuras dadas, tal como se nombró antes el ejercicio docente es dictaminado por las acciones cotidianas de interacción humana, dicha interacción

contribuye a generar vínculos afectivos con los estudiantes, generando una red social inmersa en las demás relaciones que genera el niño y la niña con el contexto social al que pertenece.

Por lo tanto se presenta en la siguiente grafica descriptiva el ejercicio diario que ejecuta las docentes durante el día laboral en la institución seleccionada (Jardín Infantil La Inmaculada SDIS), con el fin de sistematizar y analizar estas acciones frente al fomento de la ciudadanía con los niños y niñas.

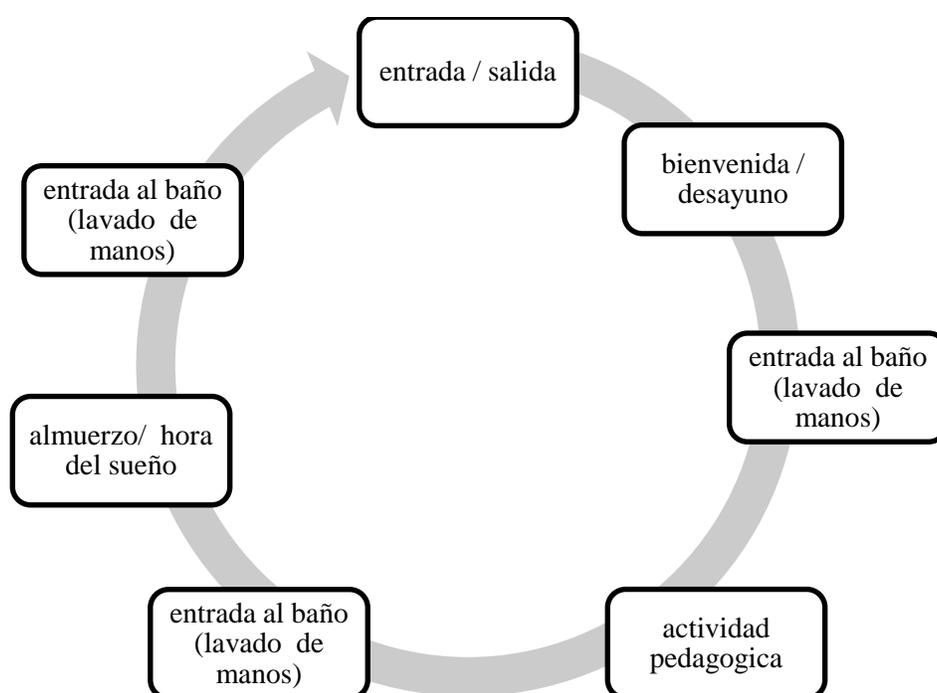


Figura 2. Organigrama de rutinas diarias en el jardín Infantil La Inmaculada

Figura propia de la investigación

De acuerdo a estas acciones diarias de las docentes del jardín, se toma como insumo las planeaciones en que están sujetas a lineamientos y estructuras específicas de la institución, y el registro de observación situacional, en las que se evidencio que para las tres docentes el

propósito de las actividades están ligadas a fomentar y potencializar en los niños y niñas las relaciones y la participación en situaciones concretas, valorando las intervenciones propias de los niños y niñas y las características funcionales que proponen las docentes, intercambiando diversos momentos de rutina con actividades pedagógicas que conllevan a observar la ejecución real de la planeación.

Encontrando que las docentes planean diversas actividades pero a la hora de ejecutar varían sus acciones pedagógicas al involucrar el saber pedagógico, las intencionalidades de los niños y niñas, los pensamientos, el contexto presentado en el aula y las diversas problemáticas que conllevan a modificar sus prácticas, de igual forma el formato de planeación establecido no permite reflexionar la práctica pedagógica ejecutada lo que genera vacíos pedagógicos en las docentes y el poder mejorar su praxis pedagógica, por consiguiente se observa que la maestra realiza su planeación con intencionalidades y actividades claras de ciudadanía pero no se hace evidente en el juego de relación docente- estudiante

Por consiguiente el definir una práctica pedagógica encierra la construcción de nuevas estrategias basadas en la realidad del estudiante y la creatividad que este tiene frente a su estructura de vida y experiencia, por otro lado la estructura de práctica pedagógica encierra un fundamento teórico que enmarca un modelo pedagógico específico, el cual se evidencia en la ejecución y planeación de las acciones a desarrollar con los niños y niñas a cargo. Dentro de las actividades pedagógicas se propusieron actividades relacionadas con la democracia y de selección autónoma, que permitió a los niños y niñas comprender el bienestar grupal por encima de las propias. El ejercicio de las docentes, corresponden a sus ideales profesionales y personales ejecutadas al interior del aula, al pretender naturalizar las dinámicas sociales habituales del

contexto, permite comprender a los niños y niñas, que los eventos sociales no son ajenos a sus cotidianidades, y que estos están implícitos en la convivencia y relación con el otro, a través del bienestar común, por encima del querer individual.

Fomentar una pedagogía, en la que los niños y niñas comprendan que el contexto en donde se encuentran inmersos se relaciona con la estructura social y cultural del ambiente en el que viven. Fortalece la formación ciudadana como proceso de relación y participación continua de los intereses comunes que se potencia en el aula, traza una línea de acciones que contribuyen a este proceso de manera dinámica y continua, convirtiéndolo en un ejercicio continuo de hacer partícipe a los niños y niñas en los procesos sociales y ciudadanos.

### **6.3 Modulo: Docentes forjadores de su práctica pedagógica**

El análisis anterior permitió plantear el módulo que está diseñado para que las docentes reflexionen sobre su práctica pedagógica y establezcan prioridades en los temas de formación ciudadana.

Por lo tanto el modulo, responde a la intencionalidad de formar educadores críticos, reflexivos de saber pedagógico que enriquecen las prácticas pedagógicas, contribuyendo al desarrollo humano y cultural de los niños y las niñas del jardín infantil la Inmaculada. Dada la importancia que tiene la formación ciudadana para contribuir en la construcción del desarrollo humano se hace necesario la creación del módulo *“Docentes forjadores de su práctica*

*pedagógica hacia el fomento de la ciudadanía*” con el fin de orientar las prácticas pedagógicas que permitan la reflexión docente- estudiante, de esta manera se busca la construcción de nuevas formas de pensar, ser y hacer de las docentes frente a la formación ciudadana y social del presente siglo. Se invita al lector a realizar la lectura del módulo pedagógico resultado del presente trabajo.<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> Ver anexo C modulo docentes forjadores de su práctica pedagógica hacia el fomento de la ciudadanía.

## 7. Conclusión

Las prácticas pedagógicas de las docentes del Jardín Infantil La Inmaculada para el fomento de la ciudadanía en el nivel de pre-jardín, reflejan un esfuerzo continuo en los procesos de interacción entre las docentes los niños y las niñas. Por lo tanto se puede concluir que:

Las prácticas pedagógicas de las docentes del nivel pre-jardín del jardín infantil la inmaculada parten de un sustento teórico que ha sido nutrido por la experiencia y que a lo largo de su labor ha visto la necesidad de transformar los contenidos y metodologías que hasta ahora habían dado cuenta de su rol y de los aprendizajes asumidos por los niños y niñas que compartieron su proceso pedagógico.

Esta transformación se ha visto influenciada por los cambios, más que evidentes, que se han dado al interior de las interacciones sociales entre los individuos y que se ven reflejados en los procesos sociales que convergen en los diferentes contextos en los que ha futuro se movilizan los niños y las niñas.

Este hecho ha propiciado que las docentes construyan acciones pedagógicas con base en los requerimientos propios de la institución, que se ven reflejados en planeaciones, que dinamizan en la cotidianidad y que naturaliza sus funciones, permitiendo la reflexión pedagógica de su quehacer frente a la formación ciudadana con relación a sus estudiantes; en la cual se evidencia el continuo movimiento de las prácticas pedagógicas que determinan de manera implícita el aprendizaje de estructuras ciudadanas planteadas desde la integralidad de

las relaciones con el otro. Por consiguiente las prácticas pedagógicas no solo se reflejan en la ejecución de la planeación sino a su vez varía de acuerdo a la situación y momentos relacionados con el entorno en donde las intencionalidades del docente hacen de su práctica pedagógica cambiante y flexible.

Este carácter cambiante y flexible involucra una práctica pedagógica que contempla en primera instancia la formación y experiencia propias de la muestra como elemento de apropiación de contenidos teóricos que deberán ser interiorizados en una práctica que se viva por parte de los niños y niñas a partir del ejemplo y que terminara en procesos de inclusión y participación desde el ambiente del jardín y que ira enriqueciendo los momentos sociales y culturales que se van asumiendo a la practica con el proceso natural del ciclo vital.

La práctica pedagógica permite momentos de participación, construcción y reflexión tanto de las docentes como de los estudiantes, ofreciendo el compartir de saberes y permitiendo cuestionar situaciones que se vivencian en la práctica. Dentro de las interacciones diarias en el aula, las maestras y los estudiantes contribuyen y construyen procesos ciudadanos bilaterales que se fundamentan en principios básicos de convivencia que permiten espacios de participación de los niños, niñas y docentes, generando momentos de participación, incluso en cada una de las “rutinas” establecidas por la institución.

Los procesos descritos en el párrafo anterior permitieron evidenciar la necesidad de crear y consolidar una herramienta pedagógica que permita la autoevaluación de la práctica docente y su incidencia en la formación ciudadana de los niños y niñas de primera infancia. Es así, como el modulo “ Docentes forjadores de su práctica pedagógica hacia el fomento de la ciudadanía” construido en este trabajo permitirá al momento de su aplicación dilucidar la reflexión frente a las actividades pedagógicas que dan cuenta de la formación ciudadana que

fortalezca la puesta en marcha de nuevas estrategias pedagógicas que incluyan el carácter social del individuo como base fundamental de la apropiación de su rol pedagógico como ciudadano comprometido con las normas que rigen la sociedad en la sociedad en la que se desarrolla.

## 8. Recomendaciones

De acuerdo a los resultados obtenidos y a las conclusiones abordadas de la presente investigación se puede generar las siguientes recomendaciones que aportan en la reflexión crítica y analítica de las prácticas pedagógicas frente a la formación ciudadana:

1. Se considera necesario crear espacios de reflexión y compartir de saberes y experiencias pedagógicas entre las docentes que permitan el reconocimiento de su práctica pedagógica y la reflexión constante para mejorar su quehacer pedagógico.
2. Implementar el módulo pedagógico, resultado de la presente investigación el cual permitió reflexionar y cuestionar sus prácticas pedagógicas conllevando a enriquecer sus procesos de enseñanza y fortalecer sus acciones pedagógicas.
3. Es necesario que en la planeación de las maestras se tenga un espacio para reflexionar y evaluar la práctica pedagógica realizada, teniendo en cuenta los diferentes momentos desarrollados en la actividad, con el fin de enriquecer las prácticas docentes.
4. Continuar promoviendo estrategias pedagógicas que permitan desarrollar en los niños y las niñas acciones ciudadanas que transformen su pensamiento participativo y democrático.

## 9. Limitaciones

A continuación se plantean las limitaciones que se presentaron durante el proceso de la investigación en cada una de sus etapas.

1. Se presentó dificultad en el primer acercamiento con la institución, puesto a que se pretendía hacer la investigación con las docentes de los diferentes niveles, a lo que solo se aprobó realizar la observación con un solo nivel (las docentes pre-jardín).
2. En la revisión de antecedentes, se dificulta encontrar trabajos de investigación que den un aporte teórico y metodológico sobre las prácticas pedagógicas de las docentes desde la reflexión crítica de su quehacer.
3. El cambio de lineamientos establecidos para la elaboración de los proyectos de investigación de la Fundación universitaria los Libertadores, ocasiono demoras en la organización de forma del presente trabajo.
4. El acercamiento inicial con la institución dificulto el análisis de las prácticas pedagógicas de las docentes en los diferentes niveles, permitiendo únicamente escoger uno. (Nivel –pre jardín).

## Bibliografía

- Achille, E. (2000). *Investigación y formación docente*. Rosario: Laborde editor colección Universitas.
- Adorno, T. W. (1998). *Educación para la emancipación*. Madrid, España: Ediciones Morata, P.42
- Cepeda, A, Henao, K & Ospina. Y (2011). *Concepciones de las prácticas pedagógicas estudiantes de IX semestre Licenciatura en educación Infantil* (Tesis de pre-grado). Universidad tecnológica de Pereira, Risaralda, Colombia.
- Cano, V. (2012). *La práctica pedagógica como instrumento de reflexión* (Tesis de Maestría). Universidad de la Sabana. Bogotá, Colombia.
- Díaz, C, J. (2011). *Currículo y prácticas pedagógicas*. Bogotá, Colombia: Fanfa.
- Foucault, M. (1976). *Vigilar y Castigar; nacimiento de la prisión*. México D. F: Siglo XXI editores.
- Freire., P. (1997). *Pedagogía de la autonomía. Saberes necesarios para la práctica educativa*. Sao Paulo, Brasil: Siglo XXI editores, pp, 24,25
- Giroux, H. (1990). *Los profesores como intelectuales. Hacia una pedagogía crítica del aprendizaje*. Barcelona: Paidós Madrid, pp.173.
- Giroux, H. (1993). *La escuela y la lucha por la ciudadanía: pedagogía crítica de la época moderna*. Pensilvania. Morata
- Giroux, H. (2003). *Pedagogía y política de la esperanza: Teoría, cultura y enseñanza*. Buenos Aires, Argentina: Amorrortu, pp. 53,54.

- Infante, R. (2009). *Línea de investigación Pedagógica, didáctica e infancias; documento de fundamentación*. Fundación Universitaria los Libertadores, Bogotá, Colombia
- Jiménez, A. Londoño, P. & Rintá, M. (2010). *Las representaciones e interacciones pedagógicas de agentes educativos, en torno a la manera en que se puede hacer efectivo el derecho a la participación de los niños y niñas de primera infancia* (Tesis de Maestría). Universidad Pedagógica Nacional, Bogotá, Colombia.
- Maldonado, M (2008). *Pedagogías críticas Europa, América Latina, Norteamérica*, Bogotá, Colombia: Magisterio.
- Melograno, L, A. (2010). *Formación profesional del maestro de educación Infantil*, México:Trillas.
- Montero, C. (2014). Una observación transformadora. *Revista Cultivando, Gobierno, seguridad y convivencia, alcaldía local de San Cristóbal*. Vol 1.
- Morrison, G, S. (2005). *Educación preescolar 9 edición*. Madrid, España: Pearson Educación, S.A.
- Pérez, E. A. (2002) *XXXIII Congreso Internacional la pedagogía de la educación popular*, Asunción Paraguay.
- Quintero, P. (2007). *Cambios en concepciones y prácticas pedagógicas docentes* (Tesis de Maestría). Universidad de los Andes, Bogotá. Colombia.
- Roberts, L. (2007). *Felicidades por tu graduación*. Buenos Aires. Argentina.:V&R editoras S.A
- Rivelis, G. (2009). *Freud una aproximación a la formación profesional y a la práctica docente*. Buenos Aires, Argentina: Centro de publicaciones educativas y material didáctico. (p. 81)
- Zuleta, O. (2005). *La pedagogía de la pregunta, una contribución para el aprendizaje*. Mérida, Venezuela. (Pp.115-119).

## Referencias de Webgrafía

- Aravena, M., Kivelman, E., Micheli, B., Torrealba, R., y Zuñiga, J. (2006). *Investigación educativa*. Chile. (p. 16).
- Gómez, V. (2008). La práctica reflexiva como estrategia de autoevaluación de las prácticas de enseñanza en los profesores en servicio. *Rev. Pensamiento educativo* Vol. 43 p. 271-283
- Hernández, R. Fernández, C & Baptista, P. (2003). *Metodología de la investigación, métodos de investigación educativa en educación especial*. Recuperado el 03 de Octubre del 2014 de <http://es.scribd.com/doc/38757804/Metodologia-de-La-Investigacion-Hernandez-Fernandez-Batista-4ta-Edicion#scribd>.
- Latorre, M. (2009). Prácticas pedagógicas en la encrucijada: argumentos, lógicas y razones de los actores educativos. *Pensamiento Educativo*, 44-45, 185-210. Recuperado el 09 de Mayo del 2014 <http://pensamientoeducativo.uc.cl/files/journals/2/articles/454/public/454-1013-1-PB.pdf>
- López, B & Basto, S. (2010). Desde las teorías implícitas a la docencia como práctica reflexiva. *Universidad Santo Tomas de Bucaramanga*, Vol. 13, No. 2 p. 275-291. Recuperado el 10 junio del 2014 de: [dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3297966.pdf](http://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3297966.pdf)
- Martin, C y Salamanca, A. (2007). *El muestreo en la investigación cualitativa*. Departamento de investigación de Fuden Recuperado el 15 octubre del 2014 de: [https://docs.google.com/document/d/11Ri-EoJ\\_L0ait22IAmU2WCA7z2USFVyD0o6WlwN5uec/edit?pli=1](https://docs.google.com/document/d/11Ri-EoJ_L0ait22IAmU2WCA7z2USFVyD0o6WlwN5uec/edit?pli=1)

Ministerio de Educación Nacional (2010). *Política Educativa para la Primera Infancia*.

Recuperado el 14 de septiembre del 2014 de:

[http://www.colombiaaprende.edu.co/html/familia/1597/articles-304202\\_documento.pdf](http://www.colombiaaprende.edu.co/html/familia/1597/articles-304202_documento.pdf)

Ministerio de Educación Nacional. (2007). *Política Pública Nacional de Primera Infancia*

“*Colombia por la primera infancia*” .Recuperado el 14 de septiembre del 2014 de:

[http://www.colombiaaprende.edu.co/html/familia/1597/articles-304202\\_109.pdf](http://www.colombiaaprende.edu.co/html/familia/1597/articles-304202_109.pdf)

Ministerio de Educación Nacional. *Ley 1295 de abril 2009*. Recuperado el 14 de septiembre del

2014 de: [http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles187668\\_archivo\\_](http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles187668_archivo_)

[pdf\\_ley\\_1295\\_2009.pdf](http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles187668_archivo_pdf_ley_1295_2009.pdf)

Ministerio de Educación Nacional. *Decreto 1278 de junio 19 de 2002*, Recuperado el 14 de

septiembre del 2014 de: <http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles->

[86102\\_archivo\\_pdf.pdf](http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-86102_archivo_pdf.pdf)

Ministerio de Educación Nacional. *Decreto número 2035 de 2005*, Recuperado el 14 de

septiembre del 2014 de: <http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles->

[85830\\_archivo\\_pdf.pdf](http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85830_archivo_pdf.pdf)

Murillo, J & Martínez, C. (2010) *Investigación etnográfica*. (Ed. 3). (p.8). Recuperado el día 03

de octubre del 2014 de:

[http://www.uam.es/personal\\_pdi/stmaria/jmurillo/InvestigacionEE/Presentaciones/Curso\\_10](http://www.uam.es/personal_pdi/stmaria/jmurillo/InvestigacionEE/Presentaciones/Curso_10)

[/I\\_Etnografica\\_Trabajo.pdf](http://www.uam.es/personal_pdi/stmaria/jmurillo/InvestigacionEE/Presentaciones/Curso_10/I_Etnografica_Trabajo.pdf)

Ocampo., Perfetti, M., López, M., Caicedo, M., León, L., Zarate, O. Ucros, N, (2011).

Orientaciones para la institucionalización de la competencias ciudadanas. Recuperado el 14

de septiembre del 2014 de: <http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles->

[235147\\_archivo\\_pdf\\_cartilla1.pdf](http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-235147_archivo_pdf_cartilla1.pdf)

- Peralta, B. (2009). La formación ciudadana en el sistema educativo de Colombia: ¿una mirada reactiva o transformadora? *Eleuthera*. Vol. (3), 165- 178. Recuperado 10 de junio del 2014 [http://eleuthera.ucaldas.edu.co/downloads/Eleuthera3\\_6.pdf](http://eleuthera.ucaldas.edu.co/downloads/Eleuthera3_6.pdf).
- Pérez, A. (1989). Ciudadanía y definiciones; Espagrafic. Recuperado el 18 de agosto del 2014 de: <http://publicaciones.ua.es/filespubli/pdf/02148676RD34580943.pdf>
- Secretaria Distrital de Integración Social. Proyecto 735 *Desarrollo integral de la primera infancia en Bogotá*. Recuperado e 14 de septiembre del 2014 de: [http://www.integracionsocial.gov.co/index.php?option=com\\_content&view=article&id=42&Itemid=4](http://www.integracionsocial.gov.co/index.php?option=com_content&view=article&id=42&Itemid=4)
- Trilla, J., y Novella, A. (2011). Participación, democracia y formación para la ciudadanía. Los consejos de infancia. *Revista de Educación*, Vol. (356), p. 23-43. Recuperado el 03 de Junio de 2014 [http://www.revistaeducacion.educacion.es/re2011/re2011\\_02.pdf](http://www.revistaeducacion.educacion.es/re2011/re2011_02.pdf).
- Valcarce, M & Veinticinque, N. (2006). *La evolución del perfil docente en un dispositivo de autoformación*. Recuperado el 10 de Junio del 2014 de <http://www.scielo.org.ar/pdf/anuinv/v14/v14a55.pdf>.
- Vélez, M.C. (2004). Formar para la ciudadanía ¡si es posible!. Ed 6. Recuperado el 16 de Diciembre del 2014 de [http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-75768\\_archivo\\_pdf.pdf](http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-75768_archivo_pdf.pdf)